



**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**

**ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DE LA
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS**

**INFORME DE EVALUACION DEL TEMATICO DE
SOCIOECONOMÍA**

**Por:
ECO. LUIS LIMACHI HUALLPA
ECO. ROGER GRANDEZ RIOS**

Iquitos, Agosto de 2013

Contenido

Presentación.....	1
I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO SOCIOECONOMICO	3
II MATERIALES Y METODOS	3
2.1. Área de Estudio	3
2.2. Materiales	4
2.3. Métodos	5
III. LA PROVINCIA DE ALTO MAZONAS EN EL CONTEXTO HISTORICO REGIONAL	7
3.1. Época Pre Hispánica	7
3.2. Época Hispánica	9
3.3. Época Republicana	10
IV. PERFIL DEMOGRAFICO Y PATRONES SOCIOCULTURALES	13
4.1. Población Total	13
4.2. Dinámica Demográfica y Social	17
4.3. El factor Densidad	23
4.4. Patrones Culturales	25
V. POBREZA, EXCLUSION SOCIAL Y PEA	34
5.1. Pobreza	34
5.2. Exclusión e Inclusión Social	37
5.3. Población Económicamente Activa (PEA)	39
VI. DERECHOS DE USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO	42
6.1. Tierras con titulación individual	42
6.2. Territorio de Comunidades Indígenas o Nativas	42
6.3. Áreas Protegidas	43
6.4. Concesiones Forestales	44
6.5. Concesiones Mineras	45
VII. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	51
7.1. Pesquería	52
7.2. Agricultura	55
7.3. Pecuário	60
7.4. Los corredores Económicos	61
VIII. ANALISIS DE LOS ASPECTOS FISICO, FINANCIEROS Y PRODUCTIVOS	62
IX. ASPECTOS CULTURALES	69
X. CONCLUSIONES	74
XI. RECOMENDACIONES	76
XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	77
ANEXOS	

PRESENTACIÓN

La provincia de Alto Amazonas tiene una superficie de 18,483.98 Km², que representa el 5.01 % del departamento de Loreto. Su capital, la ciudad de Yurimaguas, es la segunda ciudad de importancia después de Iquitos, no solamente por el número de su población concentrada en la ciudad capital, sino también que ahora está experimentando un notable crecimiento económico a raíz de la implementación del proyecto IIRSA-Norte al culminarse en el mes de abril de 2009 la carretera Tarapoto-Yurimaguas.

Según el censo de población y vivienda del INEI del 2007, cuenta con una población de 104,667 habitantes; el distrito de Yurimaguas concentra el 60.5% de la población. En esta provincia la población indígena representa el 20.01% de la población total, distribuidos en 115 comunidades, entre las cuales tenemos los Shawi (distrito Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Santa Cruz y Teniente César López Rojas); Kukamakukamiria, Tupí Guarani y los candoshis (distrito Lagunas); Sigilo (distrito Jeberos) y Kukamiria (distrito Santa Cruz). Al 2013, las proyecciones del INEI indican que la población de la provincia de Alto Amazonas es de 118,238 habitantes, mientras que en la ciudad de Yurimaguas su población es de 71,146 manteniendo la misma concentración del censo del 2007.

Yurimaguas, como ciudad capital y hegemónica de la provincia de Alto Amazonas, viene experimentando profundos cambios sociales y económicos. La movilidad social se encuentra asociada a las nuevas oportunidades de empleo y las perspectivas de nuevas formas de desarrollar actividad con una rotación de capital y circulación de dinero cada vez más intensa, dentro un pueblo que está caminando a una velocidad impresionante. En el aspecto económico-productivo, se encuentran concentradas en el eje carretero Yurimaguas-Tarapoto, donde se encuentran las plantaciones (y creciendo) de palma aceitera, palmito de pijuayo y papaya que le están quitando espacio y campo a la ganadería vacuna por factor rentabilidad.

En el otro lado, casi marginado y excluido, se encuentran los otros 5 distritos que no están sintiendo el efecto de la velocidad de crecimiento de la ciudad capital provincial, que concentra cada vez mayores inversiones; mientras que en la zona rural, el factor densidad, está permitiendo que la brecha de infraestructura siga abriéndose, y por tanto

la pobreza sigue siendo su mayor enemigo y es que, la pobreza, es un factor estructural, porque las costumbres ancestrales y su cosmovisión condicionan su progreso y cualquier otra forma de intervención, que no sea lo estrictamente social, es decir de programas sociales, que si tiene efectos (temporales) en la reducción de la pobreza (monetaria).

En la parte económica ligada a la rentabilidad por actividad, es importante mencionar que los cultivos tradicionales como el arroz, el plátano y la Yuca, por ejemplo, es importante en la zona rural debido a que son estos cultivos que aseguran su alimentación y su condición de indígena-amazónico sus actividades no se encuentran asociadas al mercado; a diferencia del colono-migrante que se encuentra muy asociado a cultivos con alta rentabilidad y de fácil conversión, no importando el cambio de uso de suelo.

En este contexto, el Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, está avanzando en el proceso de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Alto Amazonas, dentro del cual se incluyen la ZEE y diversos ejes temáticos especializados, que una vez culminada, será una herramienta eficaz para planificar el desarrollo de Alto Amazonas en vista que en el 2015 se tiene previsto la culminación del puerto internacional de *Nueva Reforma* y del *Parque Industrial de Yurimaguas*, así como la implementación de la Universidad Autónoma de Yurimaguas, creada en al año 2012.

Es también importante mencionar que en el mes de julio de 2013 se aprobó en el congreso de la República la creación de la provincia de Alto Amazonas, ante una iniciativa de expediente presentada por el Gobierno Regional de Loreto.

El presente documento, corresponde al estudio **temático de socioeconomía**, y está formulado para ser utilizado como insumo para la formulación del Plan de Ordenamiento territorial de la Provincia de Alto Amazonas.

I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO SOCIOECONOMICO

Son objetivos del estudio socioeconómico:

1. Ofrecer una descripción del contexto socioeconómico del ámbito del PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS.
2. Identificar los principales procesos socioeconómicos en curso y sus tendencias futuras

II. MATERIALES Y METODOS

2.1 Área de estudio

El área de estudio comprende todo el ámbito de la provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, conformado por los distritos de Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz y Teniente Cesar López Rojas. En conjunto representa una extensión de 18,483.98 km², tal como se muestra en el cuadro 01. La figura 01, muestra la ubicación del área de trabajo.

Cuadro N°01

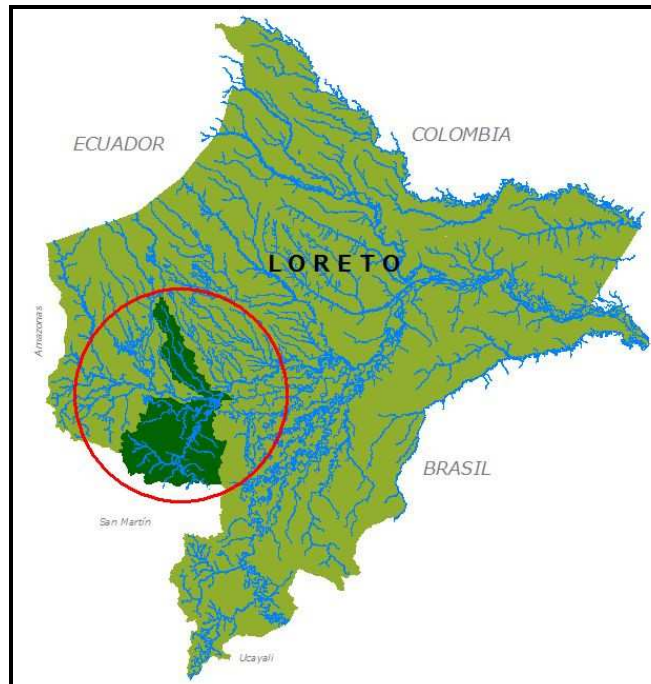
ALTO AMAZONAS: POBLACION Y DENSIDAD POR DISTRITOS

Provincia/Distritos	Capital legal del distrito	Categoría de la Capital Legal del Distrito	Población Provincial y Distrital (2013)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)
ALTO AMAZONAS			118,238	18,483.98	6.40
YURIMAGUAS	Yurimaguas	Pueblo	71,146	2,684.34	26.50
BALSAPUERTO	Balsapuerto	Pueblo	16,754	2,165.24	7.74
JEBEROS	Jeberos	Pueblo	5,067	4,601.14	1.10
LAGUNAS	Lagunas	Pueblo	14,309	5,647.13	2.53
SANTA CRUZ	Santa Cruz	Pueblo	4,435	1,734.18	2.56
TENIENTE CÉSAR LÓPEZ	Shucushyacu	Pueblo	6,527	1,651.95	3.95

Fuente: INEI
Elaboración: RGR

Nota: en el mes de julio de 2013, la comisión de del Congreso de la República aprobó la creación de la Provincia de Alto Amazonas

Figura. 01: mapa de ubicación de la provincia de Alto Amazonas



2.2 Materiales

El presente estudio está basado en la información estadística y bibliográfica de diversas fuentes, complementada con información primaria recogida en 22 centros poblados durante el trabajo de campo llevado a cabo en el mes de noviembre del año 2009. Eventualmente, dependiendo de la disponibilidad de recursos económicos, se programará un trabajo de campo en coordinación con los otros especialistas del IIAP, a fin de complementar la información.

Los principales materiales cartográficos utilizados para la elaboración del Mapa Socioeconómico y elaboración del estudio socioeconómico se listan en la tabla 02:

Cuadro N°02: Materiales cartográficos usados en el mapa socioeconómico

MATERIALES	ENTIDAD GENERADORA	FECHA
Mosaico de imágenes satélite LandSat TM 2004-2012	IIAP	Octubre del 2010
Cobertura de Centros poblados	INEI	2007
Cobertura de concesiones y contratos mineros	Ministerio de Energía y Minas	Diciembre del 2010
Cobertura de Áreas Naturales Protegidas	SERNANP	2012
Cobertura de límites distritales y provinciales	INEI	2007
Cobertura de vías terrestres	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Diciembre del 2011

Adicionalmente, se incorporan al trabajo las estadísticas usadas corresponden a las diversas publicaciones del INEI, direcciones regionales de los ministerios, de las municipalidades distritales del ámbito del estudio y diversas fuentes de información que por su pertinencia se incorporan al estudio y con las referencias del caso.

2.3 Métodos

El estudio se realizó utilizando las técnicas y pautas metodológicas del "Diagnóstico Rural Rápido", que consiste en la combinación de una evaluación *in-situ* de los rasgos socioeconómicos más relevantes del área estudiada, con información recogida de los pobladores y/o autoridades mediante una ficha o cuestionario de preguntas "claves".

El desarrollo del estudio ha comprendido las siguientes tres (03) etapas secuenciales:

Etapas de recopilación de antecedentes o información secundaria (gabinete):

En esta etapa, se colectó y analizó toda la información estadística, bibliográfica y cartográfica existente sobre la zona de estudio. Se prepararán los mapas base y "mapas socioeconómicos hipótesis" (a nivel preliminar).

Etapas de sistematización de información de campo:

Esta etapa comprendió básicamente, las siguientes dos actividades:

1. El procesamiento de la información recogida durante el trabajo de campo desarrollado en noviembre del año 2009, se encuentran en fichas, el mismo que reportan información sobre características de los centros poblados, tipos de población, las principales actividades productivas, los flujos comerciales, entre otros.

Cabe indicar que la información reportada y recogida, es el resultados de la entrevista con las autoridades y personalidades de mayor renombre en los asentamientos rurales de la zona, los cuales se plasmaron en una “ficha de centros poblados” previamente preparado;

2. El análisis de la información procesada y el reporte de gráficos y cuadros se encuentran en una base de datos generada por las fichas elaboradas en el trabajo de campo.

Esta última información, fue complementada con la evaluación *in-situ* de los principales rasgos socio-culturales y económicos de la población mediante la observación directa.

Etapas de procesamiento, análisis y preparación del informe:

En esta etapa, la información procesada fue analizada y confrontada con la información obtenida en forma indirecta. En esta fase se elaborará el informe o documento del “Estudio Socioeconómico para la ZEE de la provincia de Alto Amazonas”. En esta fase también fueron elaborados los mapas socioeconómicos finales y la edición de los documentos y mapas en formatos analógico y digital.

III. LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS EN EL CONTEXTO HISTÓRICO REGIONAL

La provincia de Alto Amazonas, al igual otras provincias del departamento de Loreto, tiene una larga historia de ocupación humana, influido en diversas circunstancias y épocas, por factores geográficos, climáticos, políticos, comerciales e inclusive militares. En esta sección se resume la cronología de la ocupación huma de esta provincia.

3.1 Época pre hispánica

Lo que hoy constituye la provincia del Alto Amazonas, antes de la llegada de los españoles, estuvo ocupada por una compleja conjunción de grupos humanos provenientes de diversas nacionalidades. Una de ella, la nación Maynas, que se extendía desde la cordillera del Cóndor hacia la cuenca del Marañón, Pastaza y afluentes.

Estuvieron también los Yuris, que migraron a este sector desde las cabeceras de los ríos Acre, Yurua y Purús; e, igualmente, estuvieron instalados los Omaguas, que migraron desde los ríos Tungurahua y afluentes del Apuren (Yapura), territorios del Gran Pará zona de Sao Paulo, Brasil. Justamente, el nombre de la capital actual, obedece a la conjunción de estos grupos: Yuri-maguas (Yuri y omaguas).

La parte oeste de la provincia, estuvo poblado por los Shiwilos, quienes migraron de la cuenca de los ríos Aipena y Rumiycu.

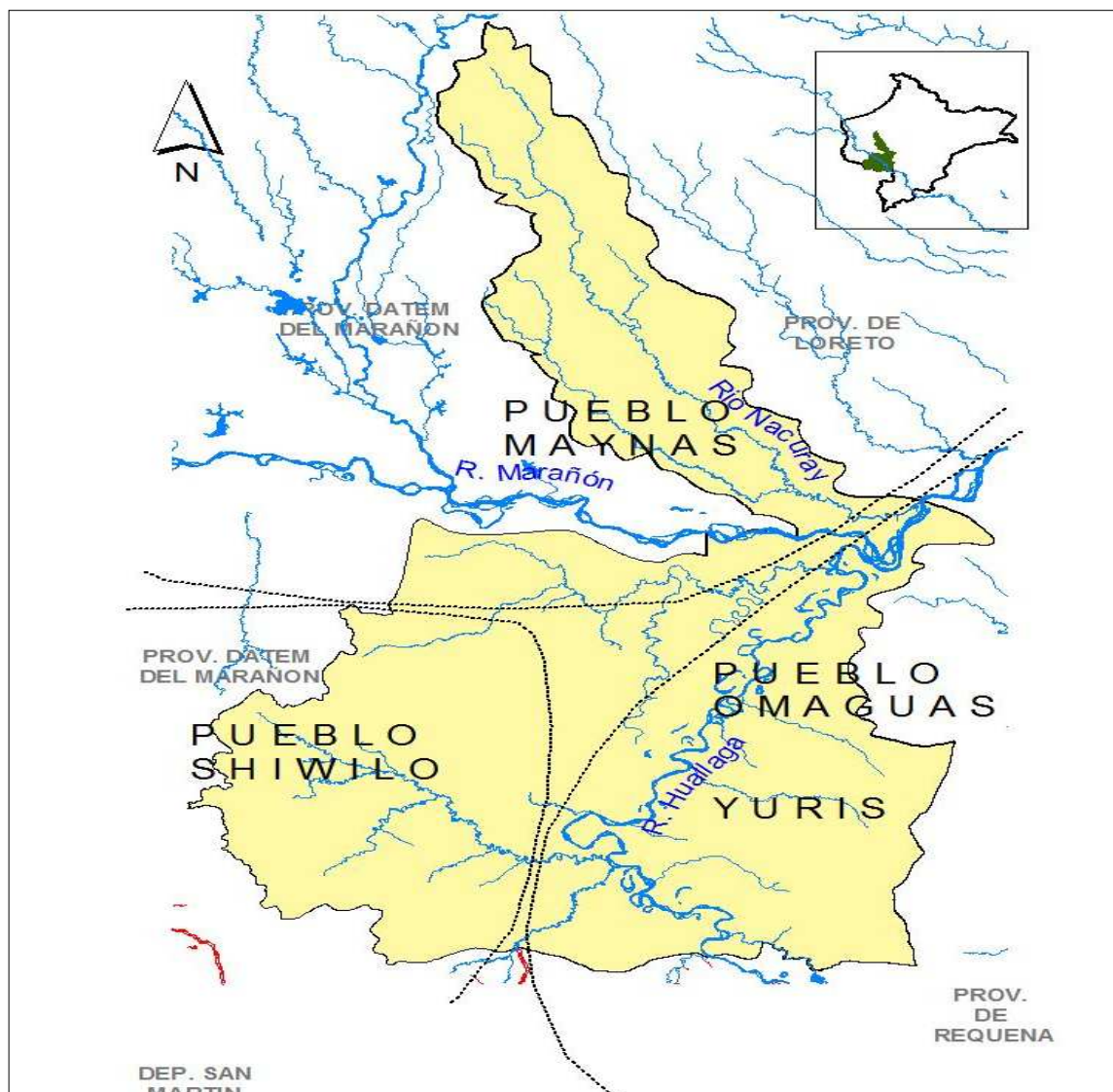
Los pueblos que ocuparon estos territorios y se desarrollaron en este ámbito, corresponderían a los periodos Formativo y Desarrollo de culturas regionales, según la periodización arqueológica planteada para el país¹.

¹ (Lumbreras, 1969), formuló una periodización arqueológica tomando como base el criterio económico social. Dentro de las generalidades de su esquema, reconoce tres divisiones: Recolectores (periodo lítico y Arcaico); Agricultores Aldeanos (Formativo y Desarrollos Regionales); e, Industriales Urbanos (Viejo Imperio, Estados Regionales e Imperio Tawantinsuyo). Se plantea la siguiente cronología:

CRONOLOGIA	ETAPAS
1430 - 1532 d.C.	IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO
1200 - 1470 d.C.	ESTADOS REGIONALES
800 - 1200 d.C.	IMPERIO WARI
100 - 800 d.C.	CULTURAS REGIONALES
1200 a.C. - 100 d.C.	FORMATIVO
4000 - 1200 a.C.	ARCAICO
15000 - 3000 a.C.	LITICO

Recientes excavaciones y hallazgos de petroglifos abren nuevas hipótesis sobre la antigüedad de los primeros ocupantes de esta zona del país, pero en la mayoría de reportes se menciona unos 2 mil años antes de la era cristiana.

Figura 02: Mapa (croquis) de ocupación de ámbito de la Provincia de Alto Amazonas antes de la época hispánica.



Fuente: Elaboración Lucho Limachi.

3.2 Época hispánica

La colonización española se inicia con las misiones evangelizadoras de los jesuitas en los primeros años del siglo XVII. Esto estuvo ligado, a la necesidad de producción y comercio de los productos regionales y otras actividades económicas sobre la base del trabajo indígena.

La incursión masiva de los españoles se produce a partir de 1640, en cuyo año, el jesuita español Lucas de la Cueva logra establecerla misión “Limpia Concepción de Jeberos” en la cuenca del río Aypena. Previo a esto, la orden jesuita tenía contactos con los Shiwilos desde el año 1638.

A partir de esta misión, los jesuitas prosiguieron la conversión de otras etnias, en las diversas cuencas como: el río Marañón y sus afluentes; el Huallaga; el Samiria; el Tigre; el Ucayali; y, el Amazonas, entre otros. Jeberos en ese entonces, fue convertida en la Capital de la Comandancia General de Maynas, reemplazando a Borja, que había entrado en decadencia. Jeberos, al mismo tiempo, se había convertido en foco de irradiación misionera entre los nativos de la familia lingüística Cahuapanas.

En el siglo XVII, el misionero jesuita Samuel Fritz es el primero en contactar con los Omagua, catequizándolos a la fuerza a partir de 1686. El poblado de mayor importancia a orillas del río Amazonas, por entonces se denominó San Joaquín de Omaguas y posteriormente fue trasladado al lugar donde actualmente se ubica la ciudad de Nauta. Este traslado se debió a las incursiones esclavistas de los portugueses, quienes saquearían muchos pueblos, destruyéndolos, en muchos casos, totalmente. Los Yuris y los Omaguas, se conformaron en una misión religiosa: la Virgen de las Nieves de Yurimaguas, establecidos en el Amazonas, que posteriormente huyeron hasta llegar a la confluencia de los ríos Parapapura y Huallaga, estableciendo su pueblo en Diciembre de 1712. La refundación estuvo a cargo del cura José Jiménez, quien de inmediato inició la construcción de la nueva iglesia, el 17 de Enero de 1713, quedando esta fecha como la fecha de la fundación del pueblo de Yurimaguas.

Durante la época de la colonia, se desarrolló una dinámica actividad económica basada en el trabajo forzoso de los pueblos indígenas, con intercambios fluidos entre las cuencas del Mayo, Huallaga, Amazonas e inclusive el Ucayali. El centro de esta actividad fue sin duda,

Jeberos, que estuvo conectado a estas cuencas mediante la red fluvial así como caminos de herradura hacia Lamas, Moyobamba y otros centros importantes.

3.3 Época republicana

Durante los primeros años de la república, la dinámica social y económica siguió su curso sin cambios locales importantes en la Provincia, sin embargo, paulatinamente, las decisiones políticas estuvieron orientadas a favorecer el desarrollo de centros con mejor accesibilidad. El 07 de Febrero de 1866, se crea el departamento de Loreto y la Provincia de Alto Amazonas con su capital Balsapuerto.

Posteriormente, el 25 de Octubre de 1890, el Congreso de la República aprueba la ley que traslada la capital Provincial de Alto Amazonas de Balsapuerto a Yurimaguas. Esto se debió a la gran importancia que había adquirido Yurimaguas como punto de enlace en el Huallaga, uniendo pueblos como Moyobamba, Tarapoto, Saposa, Lamas y Rioja (Bajo Huallaga) con Nauta, Requena, Iquitos y muchos pueblos de la Amazonía brasileña. Desde ese entonces, en el que perdió la categoría como Capital Provincial, Jeberos fue perdiendo paulatinamente la hegemonía como centro político social, cultural y económico, hasta convertirse en un poblado de segundo orden.

En términos económicos, la época del caucho (1880-1914), marcó el derrotero del desarrollo y consolidación de Yurimaguas como centro articulador de este espacio. En esta época, el puerto de Yurimaguas adquirió una importancia estratégica para el tráfico fluvial hacia Iquitos y hacia el Atlántico, derivando en la consolidación del pueblo alrededor del mismo; las casonas que dan la particularidad al Yurimaguas de hoy, fueron edificadas en esa época. En términos demográficos, nunca antes, se había dado las magnitudes inmigración de colonos, buscadores de fortuna y, en general, población proveniente de diversos ámbitos nacionales y extranjeros como en esa época. El mestizaje de la población actual es producto, en gran parte, de las transformaciones que se dieron en esa época.

En el año de 1922, Yurimaguas contaba con aproximadamente 5,000 habitantes, su estructura urbana se componía de numerosas calles y Barrios. La herencia del periodo cauchero lo constituían, las casas recubiertas con mosaicos venecianos y construidos por arquitectos españoles, en la actualidad algunos de ellos se conservan: La Catedral, sede del GOREL y otros. En la década del año 1930, después de la época del caucho, la trayectoria de Yurimaguas, está ligada a la labor de los misioneros Pasionistas.

En el año de 1950, Yurimaguas estaba identificada plenamente como la capital de la Provincia de Alto Amazonas. Posteriormente, los gobiernos de turno, que tienen presencia institucional en Yurimaguas, aprobaron una serie de leyes de carácter presupuestal que le dieron un nuevo rostro al viejo Yurimaguas, como la pavimentación de calles, infraestructura educativa y de salud, agua potable y electrificación, que aún perduran en la actualidad.

A partir del 2009, Yurimaguas viene experimentando un auge económico y migratorio bastante importante como consecuencia de la carretera Tarapoto-Yurimaguas, que está movilizandorecursos y forzando a una transformación sectorial no prevista, no planificada a la fecha. Su estructura económica no está coincidiendo con los cambios sociales.

A esta cadena de eventos rápidos, la provincia de Alto Amazonas y particularmente su capital, Yurimaguas, esta caminando aceleradamente en procesos de cambios de manera irreversibles, la misma que a la fecha se suman compromisos de inversiones que avalan lo referido, en el sentido que su estructura económica está siendo ya modificada.

Estas transformaciones están centradas entre otros, en:

- 1) la construcción del nuevo puerto, concebido por parte del IIRSA, el mismo que dinamizará enormemente las actividades económicas no solo en la provincia, sino en el departamento con impacto nacional. Se prevé el 2015 su operatividad;
- 2) las inversiones viales, como la carretera de acceso al puerto incluido el puente sobre el río Paranapura, así como en la construcción de vías de articulación con sus distritos. Previstos para el primer trimestre del 2014;
- 3) el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de navegabilidad en los ríos Huallaga, Marañón, Amazonas y Ucayali; denominada la Hidrovía Amazónica, previsto para el primer trimestre 2014
- 4) las plantaciones de palma aceitera lideradas por Agroindustrial Shanusi al cual se han sumado la inversión de pequeños agricultores, generándose un “cluster” agropecuario en base a la palma. El aporte de esta inversión está generando mayor liquidez y movilización de capital;
- 5) el desarrollo de la piscicultura liderada por una inversión privada dedicada la crianza del “paiche” para exportación. Su valor de producción supera los 80 millones;
- 6) las inversiones en la interconexión eléctrica para abastecer de energía a este sector del departamento de Loreto. Ocurrida a partir del mes de julio de 2013, y cuyo sistema

interconectado no asegura una buena calidad del servicio ni aporta tarifas comparadas beneficiosas para los usuarios.

Todo esto, aunado a la articulación vial de esta provincia hacia la costa y a su mercado inmediato de San Martín, así como las perspectivas de otros proyectos como de la conexión férrea hacia Iquitos, están alentando inversiones privadas en Yurimaguas, consolidándola como un centro de servicios comerciales y financieros de importancia nacional.

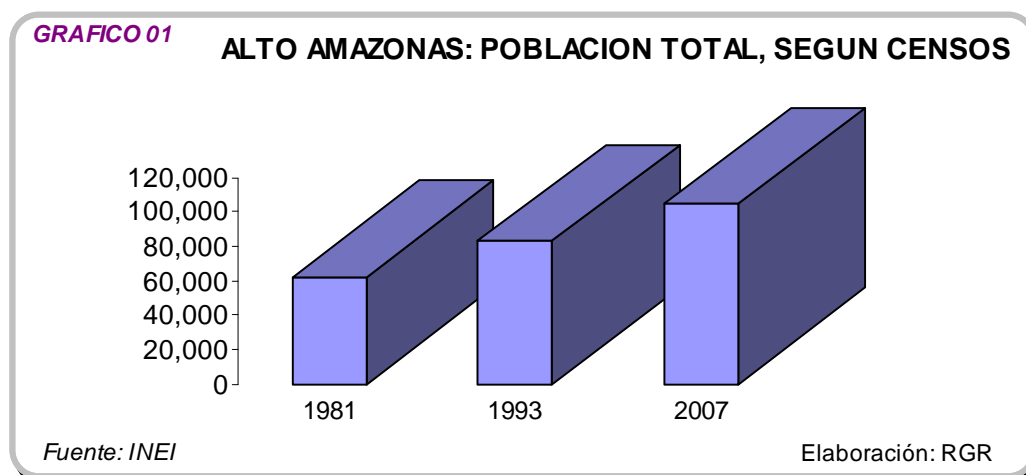
Queda el reto de parte del gobierno nacional, regional y local de planificar y encausar la armonía de este desarrollo. El ordenamiento territorial es una estrategia que puede ayudar en este reto.

IV. PERFIL DEMOGRÁFICO Y PATRONES SOCIOCULTURALES

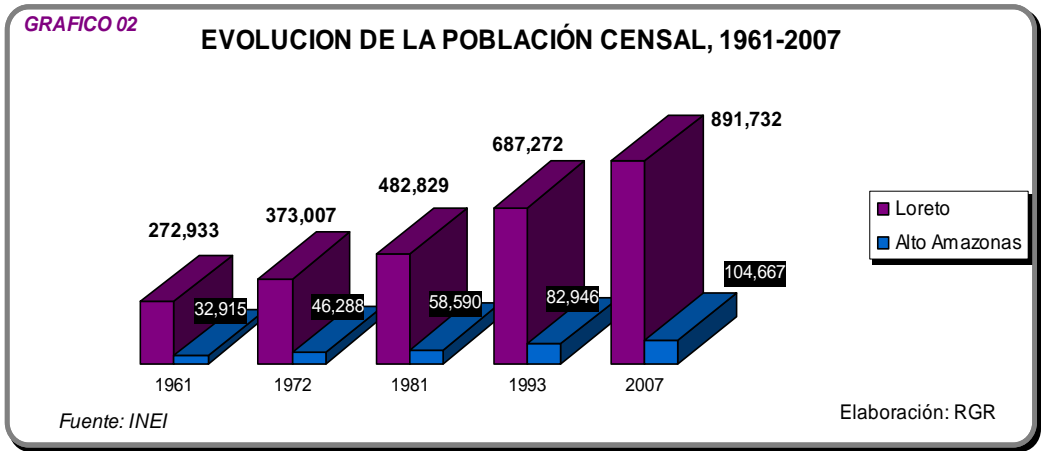
4.1 Población total

Según el resultado del censo de población y vivienda del INEI del 2007, la provincia de Alto Amazonas registró una población de 104,667 habitantes, con una tasa de crecimiento intercensal de 1.68%, que es relativamente menor al 1.88% que presenta el departamento de Loreto en el mismo período censal.

Entre los años censales de 1981 al 2007, la población de la provincia de Alto Amazonas tuvo un crecimiento de 68%, el mismo que representa un total de 1,631 personas anualmente que se sumaron a la población existente, los que van a demandar bienes y servicios que serán atendidos teniendo en cuenta la oportunidad y su localización, identificando sus necesidades más urgente para así optimizar el recurso, en un espacio territorial donde la brecha de infraestructura económica y social coincide con la carencia de presupuesto.

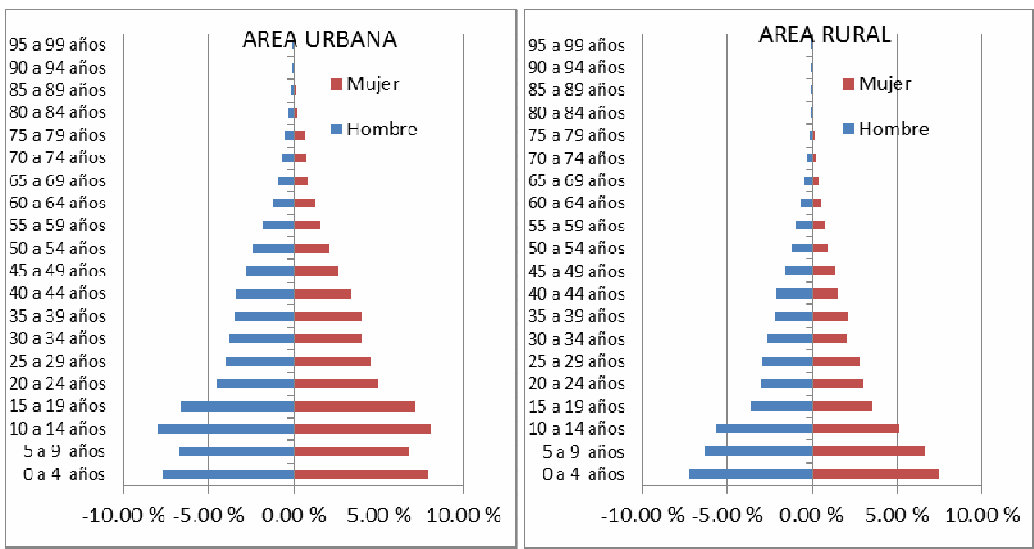


En el último medio siglo y de acuerdo a los resultados del censo poblacional de 1961 al 2007, la provincia de Alto Amazonas mantuvo una misma tendencia de participación poblacional respecto al crecimiento a nivel de departamento, manifestada por el 12% que lo mantiene como la segunda provincia de mayor importancia, a pesar que en este periodo largo de tiempo ocurrieron hechos sociales marcadas por la presencia terrorista en ciertas ciudades de Alto Amazonas que obligo a una *expulsión* poblacional sin precedentes.



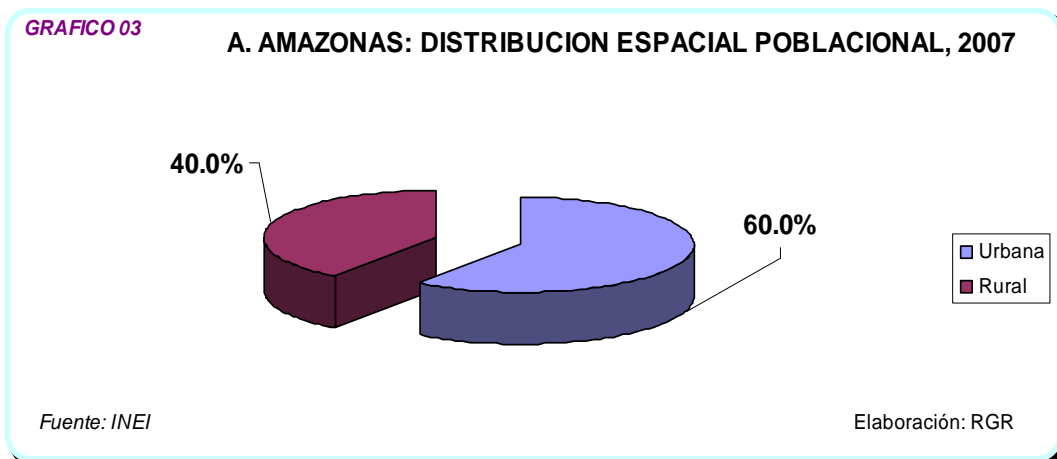
Respecto al comportamiento poblacional según género, edades y zonas de residencia, el censo del 2007 muestra que el 52% de la población provincial tiene menos de 30 años de edad, de las cuales el 27% menos de 15 años.

En el ámbito rural se evidencia una mayor proporción de población infantil, mientras en el ámbito urbano, esta población tiene una menor proporción; esto es concordante con la tipología de la población rural de la Amazonia peruana, en el que, los niños y población adulta permanecen en los caseríos rurales, mientras que la población joven (15 a 20 años) migran por factores educativos o laborales hacia las áreas urbanas (Figura 01).

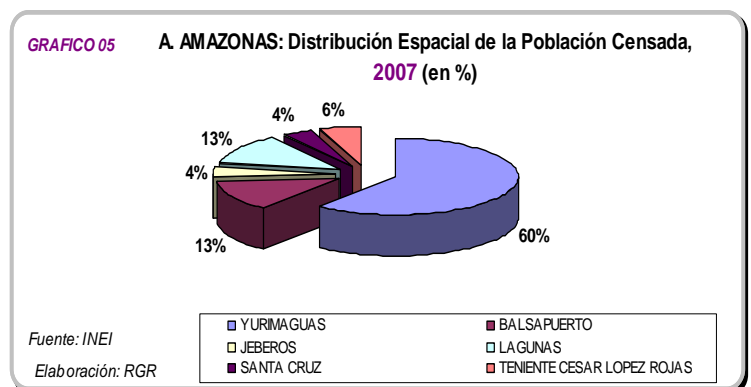
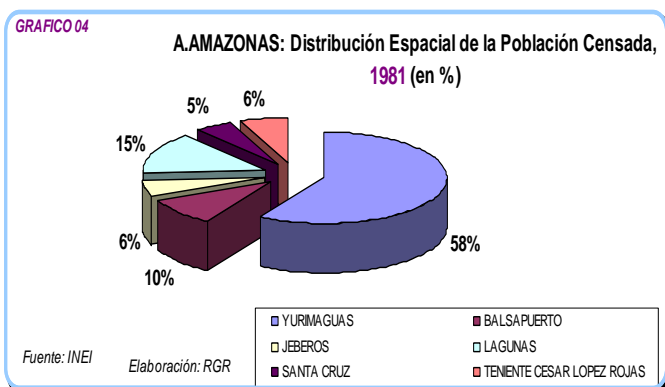


La mayor concentración poblacional en el rango de edad denominada joven, implica una mayor atención de las instituciones a favor de generar mayores oportunidades de empleo, fortalecer la educación en todos los niveles, elevar el nivel técnico-productivo y la creación de educación superior no universitaria para la orientación tecnológica dentro del contexto del uso racional de sus potencialidades y biodiversidad.

Respecto a la población, según su zona geográfica, se observa que el 60% se asienta en la zona urbana y el 40% en la zona rural, donde la ciudad capital, Yurimaguas, su población se concentra en el área urbana (77.5%), a diferencia del distrito de Balsapuerto, donde el 95.3% de su población habita en la zona rural.

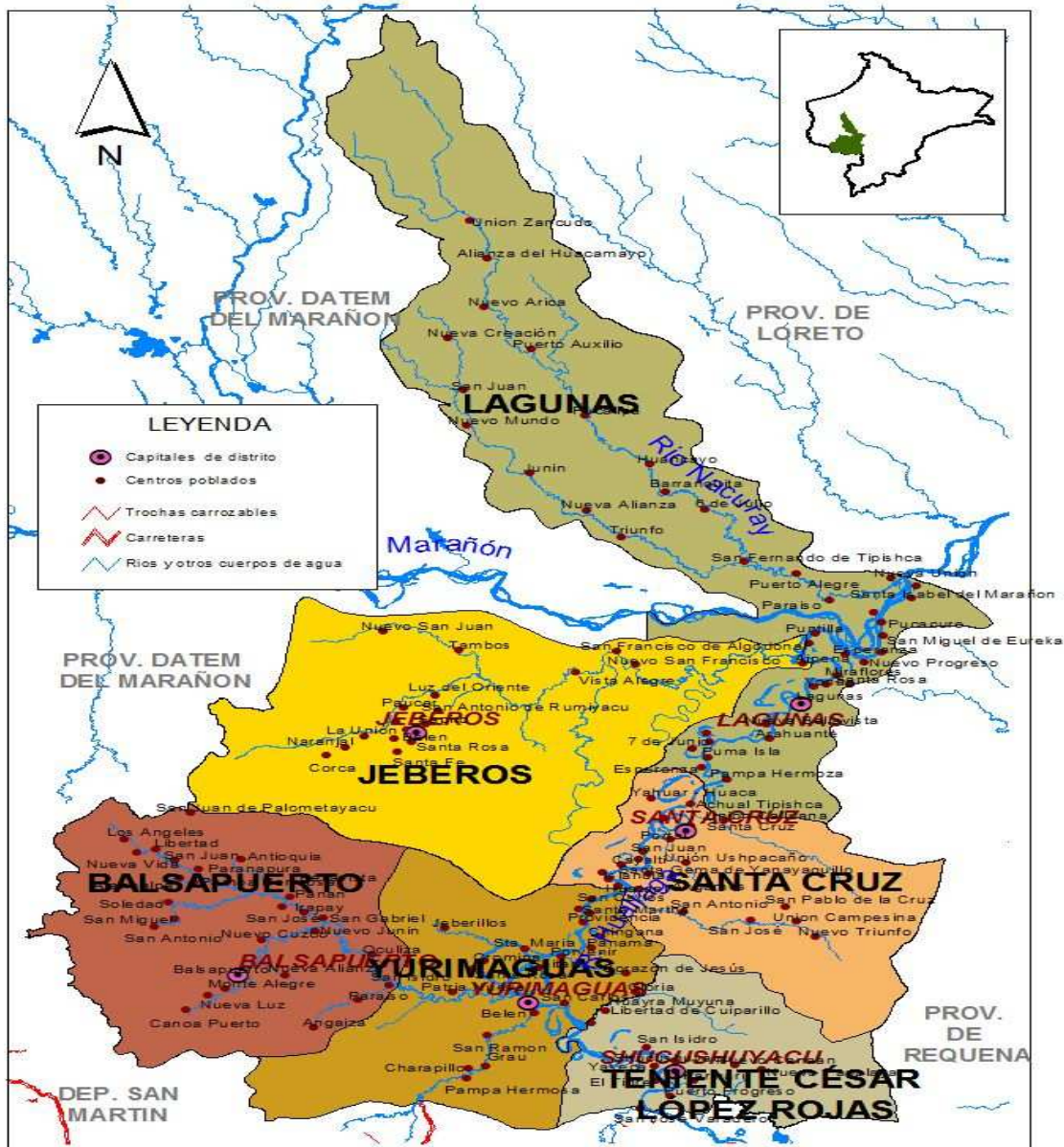


Si miramos como evolucionó la distribución espacial de la provincia de Alto Amazonas por distritos en el periodo censal 1981 y 2007, se observa una tendencia rígida de mantener siempre la misma proporción de población en sus respectivos distritos, a excepción de Santa Cruz que incrementó en 3% y Yurimaguas 2%, mientras que los distritos de Lagunas y Balsapuerto retrocedieron en 2% en ambos casos.



La ciudad de Yurimaguas concentra en el 2007, el 60% de la población provincial y al mes de junio de 2013, de acuerdo a las proyecciones del INEI, esta proporción se mantiene en 60%, situación que no refleja, al menos en estos últimos 4 años, la dinámica social que esta ocurriendo en Yurimaguas a raíz de la habilitación de la carretera que une a Tarapoto (ver, dinámica social).

Figura 05: Mapa de distrital de la provincia de Alto Amazonas



Fuente: Elaboración Luís Limachi

4.2 Dinámica Demográfica y Social

La **provincia** de Alto Amazonas, y su capital Yurimaguas, desde su creación, siempre se identificó como un espacio territorial hegemónico de segundo orden, manteniendo, sin embargo, su posición estratégica como cabecera de conexión de ingreso y salida al territorio nacional.

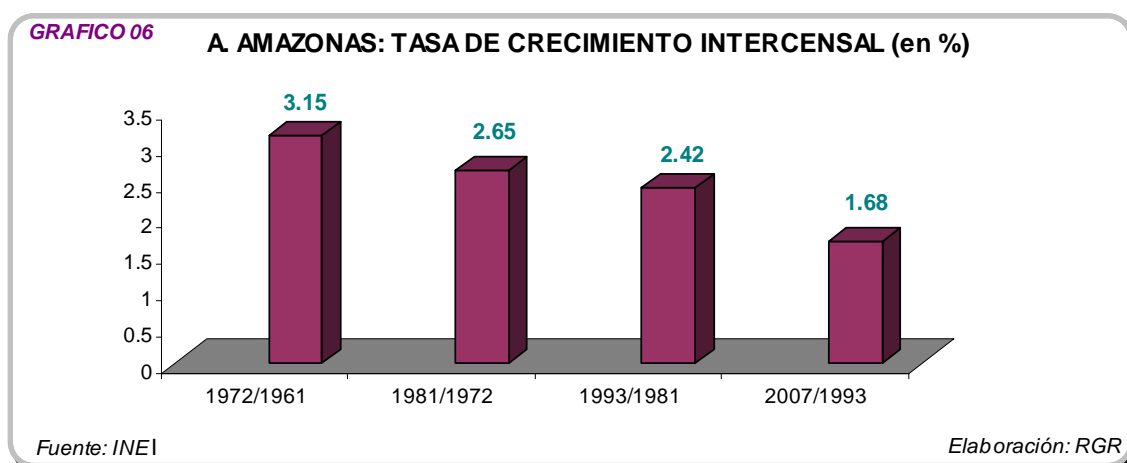
Esta misma posición, le permitió obtener cierto grado de desarrollo lento en el tiempo, que fue matizada por eventos sociales ocurrido en los últimos 40 años. Un primer elemento de prueba ocurrió con el descubrimiento de petróleo a inicios de la década de los 70 en la localidad de Andoas que pertenecía, en ese entonces, a la provincia de Alto Amazonas. Una mano de obra incesante se dirigía a esa actividad y los beneficios indirectos que se obtenía (venta de bienes y servicios), promovían una migración constante del campo a la ciudad y de ciudad a ciudad. Los primeros brotes de asentamientos humanos surgieron desde aquel entonces.

En la década de los 70, el departamento de Loreto creció en más del 15% anual, impulsada por la actividad petrolera y el desarrollo de la actividad forestal, que crecía a ritmos impresionantes, ya que el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, a comienzos de la década de los 70, publicó su *Plan Inca* (Plan de Desarrollo) asignando a la Selva como territorio de extracción de recursos naturales.

A finales de esa década, un factor adicional modificó aún más la dinámica social de la provincia de Alto Amazonas. La zona sur de San Martín estaba logrando un auge impresionante en la producción ilegal de coca que facilitó dinero fresco y la ciudad de Yurimaguas lo experimentó por su cercanía y su conexión por una trocha carrozable, para que finalmente ingresara a la ciudad de Iquitos para ser trasladada a los EE.UU.

A partir de la segunda mitad de la década de los 80s, y con la carretera Marginal de la Selva en funcionamiento (hoy Fernando Belaúnde Terry, en homenaje a su mentor), un nuevo fenómeno social aparece en escena. La presencia en San Martín y en Yurimaguas de colonos provenientes de la ceja de selva y parte de la sierra central, en busca de tierras para la introducción de cultivos agroindustriales y la ganadería, cambiando progresivamente el uso del suelo, que se intensificó con el programa de los créditos agrarios (créditos chicha) del primer gobierno del Apra. Destaca en este orden de cosas la producción de Yute en las inmediaciones del distrito de Lagunas y de la Rotenona en las zonas de Balsapuerto y Jeberos con organizaciones agrarias de la zona.

Ya en los últimos años de la década de los 80 y a inicios de los 90, un fenómeno social apareció en Yurimaguas y en Lagunas, y era la delincuencia terrorista que asoló durante 4 años consecutivos estas ciudades, que experimentaron sus secuelas con mayor notoriedad. Como respuesta, una ola de migración de estas ciudades^{2/} llegó a la ciudad de Iquitos, que a comienzos de los 90 empezó a cambiar su fisonomía.



En el último periodo censal, la provincia siguió registrando descensos en su tasa de crecimiento poblacional, siguiendo la tendencia nacional y regional como producto de una política de población y a la masificación de los métodos de planificación familiar como herramienta básica para detener el crecimiento acelerado de la población registrado en censos anteriores.

En el periodo intercensal (2007/1993) la población comienza a desplazarse teniendo como referencia patrones distintos a los años anteriores. Con el ajuste estructural de comienzo de los años 90 y teniendo como eje de política económica el Consenso de Washington, donde se cambian los roles de intervención, siendo el Estado el promotor y la empresa privada el de la inversión, el gobierno enrumba hacia una nueva economía.

Dentro de un conjunto de reformas instaladas, la política laboral centro su accionar en la *disuasión* o *relajo* de la estabilidad laboral; es dentro de esta lógica, que la población comenzó a desplazarse en busca de oportunidades de empleo en un contexto de crisis generalizada en Yurimaguas y el departamento de San Martín avasalladas por el accionar del terrorismo. Pobladores de Pampa Hermosa en Yurimaguas y en Lagunas buscaban una

^{2/} La expansión de las acciones del terrorismo en Pucallpa, San Martín, Yurimaguas y Lagunas en Loreto obligaron a una migración forzada desde aquellos lugares a la ciudad de Iquitos que no tuvo la incidencia de este fenómeno social.

salida a su situación económica de entonces y enrumbaron salidas, en su gran mayoría a Iquitos, mientras que los otros distritos como Balsapuerto y Jeberos, por ejemplo, la restricción a la emigración se dio por el lado de su etnicidad y a su condición de ser pobres extremos.

La progresiva recuperación del departamento de San Martín se manifestó al terminar los años 90 cuando el panorama social se estabilizó y los miedos fueron desplazados por las múltiples oportunidades de desarrollo que tiene esta zona, sobre todo en sus atractivos turísticos, por poseer mejores suelos para la agricultura y su acceso rápido al mercado nacional. Este panorama contagió a la provincia de Alto Amazonas, y a su capital en particular, que sus pobladores comenzaron a demandar una carretera que les una con Tarapoto y *colgarse* de su potencial de crecimiento.

Entre el año 2000 y 2006 y antes del censo realizado por el INEI, Yurimaguas y sus distritos mostraban distintos y diferenciados niveles de progreso. Balsapuerto, Jeberos, Lagunas y Santa Cruz mostraban signos importantes de retroceso; mientras que el distrito de Teniente César López caído en su estancamiento, mientras que Yurimaguas *jalado* por Tarapoto, mostraba cierto grado de avance, sobre todo en su precaria actividad comercial que evolucionaba muy lentamente por una severa restricción en la cadena de pagos.

Un primer signo del progreso de aquel entonces fue la inversión privada en la producción de Palma Aceitera, en el 2002, localizada en el distrito del Pongo de Caynarachi, provincia de Lamas, departamento de San Martín en el kilómetro 57 que es el límite que une, a través de la carretera, a Tarapoto con Yurimaguas. La palmicultura desde ese entonces domina el paisaje en el eje carretero, generando así puestos de trabajo y oportunidades múltiples. Un año antes de la inauguración de la carretera Tarapoto-Yurimaguas totalmente asfaltada dentro del proyecto IIRSA Norte, se instala en Yurimaguas una empresa que se dedica a la crianza, producción, reproducción y venta del pez emblemático de la amazonia, el Paiche, que ya logró introducir su carne en el mercado internacional.

Con la puesta en operatividad la carretera Tarapoto-Yurimaguas, en el mes de abril del 2009, la configuración económica y social de la Provincia y en Particular de la ciudad de Yurimaguas, esta comenzando a cambiar a ritmos acelerados. El comercio se distingue por sus grandes tiendas, el sistema financiero está penetrando con mayor intensidad en la economía, el movimiento de carga y pasajeros es más intenso, la interconexión virtual y energética está presente y se están desarrollando mayores obras que está ampliando la densidad del pavimento en las calles de Yurimaguas.

A nivel **distrital**, los procesos de cambios demográficos y sociales mostraron ciertas particularidades, como que el distrito de **Balsapuerto** en el último periodo censal obtuvo una tasa de crecimiento de 3.01% que resulta ser mayor a los resultados presentados a nivel provincial (1.68%), regional (1.88%), como también a nivel nacional (1.6%). Una característica del distrito de Balsapuerto es que mantiene tasas de crecimiento altas y que a ese ritmo de crecimiento su población se va duplicar en 23 años que es mayor a los 42 años que se prevé a nivel provincial.

Cuadro N° 03
ALTO AMAZONAS: POBLACION CENSADA POR DISTRITOS, TIEMPO DE DUPLICACION DE LA POBLACION Y DENSIDAD

Años	1981	1993	2007	Tasa de crecim. % 1993/1983	Tasa de crecim. % 2007/1993	Tiempo de Duplicación de la población		Densidad (hab/km2)
						1993	2007	
LORETO	482,829	686,969	891,732	2.98	1.88	1993	2007	
ALTO AMAZONAS	62,270	82,946	104,667	2.42	1.68	28.9	41.8	6.40
YURIMAGUAS	36,422	50,369	63,345	2.74	1.65	25.6	42.4	26.50
BALSAPUERTO	6,228	9,162	13,868	3.27	3.01	21.4	23.3	7.74
JEBEROS	3,435	3,244	4,198	-0.48	1.86	-147.2	37.7	1.10
LAGUNAS	9,167	11,693	13,270	2.05	0.91	34.2	77.1	2.53
SANTA CRUZ	3,103	3,604	4,094	1.26	0.91	55.8	76.5	2.56
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	3,915	4,874	5,892	1.84	1.36	38.0	51.3	3.95

Fuente: INEI. Censos poblaciones 1983-1993-2007
Elaboración: RGR

Sin embargo, es oportuno apuntar que en sus 2,165.24 km² de territorio que cuenta el distrito de Balsapuerto, prevalece la extrema pobreza, el 95% de su población vive en la zona rural y esta distinción es posible debido a que el distrito tiene una brecha de infraestructura bastante importante, como energía eléctrica, agua, desagüe, caminos de acceso, etc, también porque se localiza en un espacio territorial donde el acceso por el río es dificultoso, sobre todo en épocas de vaciante donde se tiene que trasladarse en embarcaciones pequeñas de no mas de tres pasajeros partiendo desde la comunidad nativa de Varadero para navegar por el río Caynarachi hasta la capital del distrito de Balsapuerto que lleva el mismo nombre. Otra de las características del distrito es su condición de ser 100% nativa donde prevalece la lengua **Shawi**, que de por si marca su exclusión al poseer escasa cobertura social.

Su bajo nivel cultural y la condición de ser mujer, cuya función en la sociedad donde habita, es dedicarse a las tareas de casa y compartir las faenas del campo, le vuelve vulnerable a tener compromisos de familia y tener una vida fértil desde muy temprana edad (12 años), lo que incrementa la población asentada en el distrito; existiendo escasas posibilidades de un crecimiento poblacional por la inmigración por ser una comunidad territorial.

Un segundo distrito que manifiesta su particularidad, es **Jeberos** que en el periodo censal 1993/1981 logró una tasa de crecimiento poblacional negativa (-0.48%) para luego recuperar un nivel de 1.86%. En estos 25 años de intervalo de tiempo entre el censo de 1981 y el 2007, la población del distrito tan solo se incremento en un número de 30 personas al año y en el último periodo censal lo hizo en 68 personas. Su condición de territorio aislado y tener como vecinos distritos tan pobres como Capahuana de la provincia del Datem del Marañón y del mismo Balsapuerto, le perpetúan a una economía estancada y de subsistencia. Su población es evidentemente sedentaria y existe escaso flujo migratorio, a excepción de jóvenes que se desplazan a Yurimaguas en busca de oportunidades.

Tiene un espacio territorial de 4,601.14 km² que es el doble del distrito de Balsapuerto y tiene una población muy pequeña (4,198 habitantes, al 2007). Es una comunidad nativa donde el 52% vive en la zona rural y su lengua materna es Jeberos que pertenecen a la familia lingüística de los Cahuapanas.

El distrito de **Lagunas**, considerado el de segunda importancia de la provincia de Alto Amazonas, no solamente por su población asentada en su territorio sino también que se encuentra en el tramo fluvial que conecta Yurimaguas con Iquitos y con el distrito de San Lorenzo, en la provincia del Datem del Marañón. Tiene una afluencia turística de todo el año ya que por su territorio se ingresa a la Reserva Pacaya Samiria.

Lagunas sufrió el embate del terrorismo, aunque fue fugaz su incursión, marco la vida de este pueblo que tiene la categoría como tal y aunque pasaron más de 20 años de estos sucesos, a la fecha existen testimonios vivos representado por viviendas abandonadas y con sellos de combate armado en las inmediaciones de la plaza de armas, que curiosamente, es el lugar menos poblado del distrito.

Con una tasa de crecimiento intercensal de 0.91% que es la más baja del distrito y a ese ritmo de crecimiento su población se va duplicar en 77 años, demuestra la falta de oportunidades de trabajo, aunque cuenta con un instituto tecnológico y un colegio industrial, sin embargo no se encuentra enganchada con oportunidades de empleo al ser una economía estancada, donde el sector público es dominante y la actividad privada se desenvuelve en el comercio, hoteles y restaurantes. La migración de jóvenes desde Lagunas a Yurimaguas e Iquitos, así como a San Lorenzo (actividad petrolera), para encontrar un medio de vida favorable, es el motivo de un territorio que no muestra a mediano plazo una dinámica económica favorable que acompañe a lo social.

Los distritos de **Santa Cruz** y **Teniente César López**, por su cercanía al distrito capital de la provincia, Yurimaguas, tienen ciertas ventajas respecto a los 3 distritos arriba descritos debido a la atracción que genera un centro poblado de gran importancia por la posesión de infraestructura básica, de salud, educación y de conectividad que eleva y diversifica oportunidades de empleo para todos. Cuando los centros poblados se encuentran más cerca de ciudades, estas son fácilmente absorbidas, *experimentando una acelerada expansión de las ciudades debido a la tendencia migratoria de las poblaciones de origen rural hacia los polos urbanos de concentración de servicios, así como al acceso al mercado y la salud, a la educación y la seguridad, entre otros*^{3/}; esta tendencia limita la capacidad de acumular capital social, en el caso de ambos distritos, reflejado en su estancamiento económico, a pesar de estar cerca de Yurimaguas, no sintió la influencia del progreso.

En los años intercensales de 1993 y 2007, los distritos de Santa Cruz y Teniente César López, obtienen tasas de crecimiento que son las más bajas de la provincia, y concentran una proporción poblacional localizada en zona rural bastante significativa de 80.8% y 67.5% respectivamente.

La característica de mayor importancia para identificar la dinámica demográfica-social y económica-productiva, se sustenta en la existencia de dos espacios marcadamente definidos: lo **Urbana-Central – progresista**, con una intensidad en el intercambio monetario, conectado/globalizado es su rasgo distintivo, y se localiza en la ciudad de Yurimaguas; lo **Rural - estancado/atrasado**, donde su alta ruralidad lo caracteriza por un flujo comercial bastante limitado, población pequeña y dispersa, predomina la actividad de una agricultura de subsistencia, dificultades de acceso y escasamente comunicado, al que se agrega su condición de etnicidad-territorial. Se hace evidente, también, que bajo este sistema de alta ruralidad, los centros poblados exporten mano de obra joven y, por extensión, su población es mayoritariamente adulta y se envejece.

^{3/} Manuel Etesse, en La Ciudad se Acerca: Un estudio sobre las dinámicas y estrategias de la Comunidad Campesina de Uñas ante la expansión urbana de Huancayo. SEPIA XIV

4.3 El Factor Densidad

Un valor de decisión para decidir una inversión, está referida a la cantidad de personas que habitan en un determinado espacio territorial. El departamento de Loreto, tiene una densidad poblacional de 2.40 hab/km² y a pesar de 75 años de beneficios tributarios promoviendo la presencia de capitales externos, no existe inversiones privadas de gran magnitud capaz de jalar producción interna, generación de empleo y mejorar ingresos. La ciudad metropolitana de Iquitos (Punchada, San Juan, Belén e Iquitos), tiene 86 hab/km², siendo el distrito de Iquitos ostentar una densidad cercana al doble y San Juan Bautista el de menos densidad con 26 hab/km², y sin embargo no es suficiente para provocar una decisión privada e instalarse en un espacio donde la densidad poblacional es alta, más allá del negocio comercial y la venta de artefactos, pero nada en la transformación y producción que es lo que efectivamente va cambiar la estructura productiva territorial.

La razón tiene varias vertientes. Una de ellas es la posesión de una capacidad de compra de la población concentrada en un segmento poblacional pequeña, el alto costo de energía eléctrica y una mano de obra sin calificación técnica; generando de esta manera altos costos de producción y transacción para atender a un mercado pequeño.

De la misma manera, una población será atendida con provisión de infraestructura básica con capitales públicos en función del costo/beneficio de la inversión. Si la intervención pública genera reacción y expansión (externalidades), es decir provoca e incentiva mayor inversión privada a partir de la intervención pública, entonces los beneficios son mayores. Las metodologías de inversión pública (SNIP) están pensadas en una intervención en función de la cantidad de personas que puedan utilizar el bien público y el costo que genera la intervención. Así, en espacios territoriales donde existe poca o escasa cantidad de personas (dispersas y escasamente densas) al que se complementa su condición de estar aislado y la presencia de comunidades indígenas (con una cosmovisión propia), los costos de inversión son mayores a los estándares (costos promedios) y los beneficios se reducen a unas cuantas personas, volviéndolas inviables su ejecución; de allí que estos centros poblados tienen una carencia de infraestructura relacionado con una pobreza extrema.

En los casos de Balsapuerto y Jeberos, donde predomina la etnicidad, la presencia del estado e sus tres niveles de gobierno (central, regional y local) es muy escasa, por varias razones juntas. La asignación presupuestal en el caso del canon y sobrecanon para los

distritos, se encuentra en función de población y necesidades básicas insatisfechas (NBI) teniendo mas peso, el factor poblacional. En el caso del FONCOMUN, la mejora en su metodología de asignación, pasa por darle mayor peso relativo a su condición de ser un territorio pobre (85%), por ser una municipalidad cuya gestión se encause por incrementar sus ingresos propios (10%) y el 5% restante, por su extensión territorial. Sin embargo, la asignación de fondos a municipalidades, en el caso del canon petrolero, es mayor a distritos más densos, como el caso de Yurimaguas, que a pesar de tener un ingreso per cápita (población al 2012) menor a los 5 distritos restantes, la eficiencia del recurso es mejor aprovechado porque concentra necesidades y atiende con prontitud con un presupuesto menor frente a los distritos como Balsapuerto y Jeberos, que a pesar de tener ingresos per cápita mayores que del distrito capital de la provincia, sus costos de atención son elevados, volviéndolo al recursos insuficiente y escasamente eficiente.

Cuadro N°04
A. AMAZONAS: Asignación del recurso Canon Petrolero
(en soles)

	2003-2012	Promedio	Percápita (2012)
YURIMAGUAS	45,599,591.92	4,559,959.19	64.61
BALSAPUERTO	11,232,350.49	1,123,235.05	68.45
JEBEROS	8,580,088.99	858,008.90	172.85
LAGUNAS	11,975,167.55	1,197,516.76	83.75
SANTA CRUZ	8,018,379.47	801,837.95	181.21
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	9,193,280.83	919,328.08	141.61

Fuente: PeruPetro S.A.
Elaboración: RGR

El factor densidad es importante, porque determina la asignación de la inversión, el monto presupuestado y reproduce beneficios. En espacios territoriales pocos densos o escasamente poblados (y con población dispersa) los beneficios se diluyen porque no encuentran una respuesta en la lógica de la intervención pública, donde su presencia no debe estar circunscrito en el costo/beneficio, sino en su condición de costo/beneficio-social con énfasis en la provisión de infraestructura básica con incentivos focalizados para su mantenimiento y operatividad.

4.4 Patrones socioculturales

El factor humano y la manera como interpreta el mundo en que lo rodea son factores básicos para tratar de entender su forma de vida y desde allí trazar intervenciones de carácter productivo y social que incluye la provisión de infraestructura, sobre todo en aquellos espacios territoriales con alta ruralidad y presencia étnica dominante. Si no conocemos su cosmovisión no entenderemos sus verdaderas necesidades y las intervenciones públicas seguirán siendo una necesidad con serias dificultades de cerrar brechas. Una forma de entender su significado de vida se expresa en el siguiente texto^{4/}

“Los pueblos indígenas amazónicos en nuestra permanente relación con el bosque tropical húmedo hemos desarrollado un conjunto de formas y modos de concebir el mundo, de pensar, de comunicarnos y organizarnos socialmente. En este contexto hemos desarrollado una forma de vida basada en la realización de diferentes actividades que nos permiten satisfacer nuestras necesidades biológicas, sociales y espirituales. Esto no exige solo un minucioso conocimiento de los recursos que ofrece el bosque, sino también de los seres tutelares que en él existen y con los cuales el ser humano tiene que relacionarse para el desarrollo de sus actividades”

El mundo del **poblador amazónico**, autóctono, es aquel donde ve al bosque (tierra y agua) como su modo y medio de vida. Vive de él y relaciona sus actividades productivas a la de subsistencia, donde el intercambio comercial (y con ella el dinero) no es su principal preocupación. El bosque para ellos lo es todo y son marcadamente territoriales. Muy diferente y se encuentra en el extremo, es el **colono-migrante**, que mira al suelo, y desde ese espacio actúa, como una mercancía y aprovecha de él en toda su extensión. De esta manera interactúa cambiando el uso de suelo por actividades productivas de mayor rentabilidad y de mayor transacción monetaria.

^{4/} Expresión de Never Tuesta Cerrón (coordinador FORMABIAP/AIDSEEP-Iquitos, página 81. Tomado del libro PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA, de Pedro Mayor Aparicio/Richard E. Bodmer. CETA, 2009

Una postura y comportamiento diferente, es del poblador **Urbano**, cuya actuación se circunscribe en la satisfacción de sus necesidades, como sus ingresos y servicios básicos. El grado de su satisfacción se reduce en desarrollar actividades de servicios en procura de incrementar sus niveles de consumo que es apoyado por alternativas de financiamiento. Por su parte del **ribereño-mestizo**, si bien interactúa con el suelo y el agua, sin embargo mantiene una relación con el mercado, por tanto el tamaño de su parcela va estar en función de la distancia al mercado, estableciendo de esta forma una relación mercado-mercancía.

Aun cuando la configuración sociocultural del ámbito de la provincia de Alto Amazonas es sumamente compleja, pueden distinguirse al interior de ella cuatro (04) grandes patrones demográficos, que a su vez van correlacionados con otras particularidades sociales y culturales: El patrón sociocultural indígena amazónico; el patrón sociocultural ribereño mestizo; el patrón sociocultural colono-migrante; y el patrón sociocultural urbano.

En muchos casos estos patrones se expresan de manera yuxtapuesta sobre un mismo espacio, pero en general éstos tienen una expresión espacial concreta, independiente una de otra como lo sustentaremos más adelante. Por otro lado, dentro de cada patrón sociocultural expresada espacialmente, a las que denominamos “espacios socioculturales”, pueden distinguirse matices también bastante definidos (véase la figura 03; Mapa de patrones socioculturales).

¿Qué distingue a cada patrón sociocultural? ¿Cuál es la expresión espacial de estos patrones?, y ¿Qué factores condicionan la distribución espacial de estos patrones?, son algunas de las preguntas que trataremos de responder en las siguientes líneas.

El frente sociocultural indígena amazónico. Se caracteriza por la predominancia de la población indígena de origen amazónico, más concretamente los Chayahuita, Jebero Cahuapana, Shiwilo, Cocama-cocamila, Tupi guaraní y Candoshi. Los patrones socioeconómicos y culturales de estas poblaciones difieren de las de poblaciones mestizas regionales y colonas. Algunas de las particularidades de la población indígena respecto a los otros patrones socioculturales se evidencian en:

3. La persistencia de las costumbres y expresiones culturales ancestrales, aunque en muchos casos estos están matizados con elementos occidentales producto de la influencia e imposición por más de 400 años.
4. Persistencia del uso de tecnologías ancestrales en los procesos productivos como en otros campos de la vida cotidiana, como por ejemplo la medicina, producto de la transmisión oral e Intergeneracional.
5. La menor intensidad en el uso de los recursos naturales del entorno, ya sea por la baja densidad poblacional, o por el uso racional que dan al bosque y los cuerpos de agua, según sus cosmovisiones muy particulares y percepciones culturales, lo cual determina menor nivel menor de presión sobre los recursos naturales.
6. Su actividad extractiva y recolectora generalmente es de subsistencia; cuando existe un excedente se destina a los mercados, pero su acercamiento es aún muy débil, aún más si en este proceso intervienen los agentes de comercialización
7. En lo demográfico, las tasas de fecundidad son significativamente mayores que en las poblaciones ribereño-mestizas pero al mismo tiempo, las tasas de mortalidad infantil son también altas, por lo que en términos netos la tasa de crecimiento, así como la densidad espacial de estas poblaciones son muy bajas.

8. En el aspecto educativo, se evidencia una mayor tasa de analfabetismo con respecto a las poblaciones ribereñas y urbanas. En los últimos años, la presencia cada vez mayor de maestros bilingües, con formación pedagógica en Institutos y universidades, posibilita el enfrentamiento al analfabetismo.

Figura 6: Artesana Cahuapana del río Aypena



El frente sociocultural mestizo ribereño.- A la población no indígena amazónica (de origen andino o mestizos con largos periodos de permanencia asentada en los caseríos rurales de la amazonia peruana) se les denomina “ribereño mestizo”. Esta población, que forma pequeños poblados está distribuida de manera dispersa principalmente en las márgenes de los principales ríos de la Amazonia peruana. En el caso de la Provincia de Alto Amazonas, están mayormente localizados en las márgenes de los ríos Huallaga, Marañón y en menor proporción en la cuenca del río Par Napura.

La población ribereño mestiza es, en la actualidad, el abastecedor principal de productos agrícolas para abastecer a los pequeños y grandes mercados regionales. Además,

contribuye con abastecer a las ciudades con un volumen significativo de productos forestales, pesqueros y de fauna silvestre.

No existe una especialización extrema en las actividades económicas y patrones de uso de recursos naturales de estas poblaciones. Sin embargo, en función a la oferta natural de recursos y la cercanía a las principales ciudades se evidencia cierta orientación en sus prácticas económicas: Cultivo de productos de pan llevar (Plátano, yuca, frejol y maíz) y la pesca de subsistencia.

La población ribereña mestiza, se diferencia de los colonos recientes por su amplio conocimiento de las limitaciones y potencialidades del entorno natural, y, sus sistemas productivos vigentes son producto de la convivencia prolongada de esta población con la naturaleza. Pero, también tienen diferencias con las poblaciones indígenas y éstas están referidas entre otras, al mayor grado de vinculación con el mercado de los mestizos respecto a los indígenas.

Figura 7: Pobladores ribereño mestizas de río Huallaga



El frente sociocultural de colonos migrantes.- Para efectos del presente estudio se considera "colonos" a la población de migración reciente que se ha asentado en la zona en

los últimos 50 años (a partir de la construcción de las vías de conexión Tarapoto-Yurimaguas) o habiéndose instalado antes, sus patrones socioculturales difieren sustantivamente de los indígenas amazónicos y mestizos regionales.

Es importante distinguir a la población colona de los mestizos regionales e indígenas, diferente a ellas, lo que hace que los efectos de sus intervenciones tengan también implicancias ambientales distintas. Dos particularidades se correlacionan espacialmente con la presencia de población colona en la Región Amazonas:

1. Están asentadas principalmente en trayecto de la carretera Tarapoto-Yurimaguas y todas sus vías secundarias;
2. Las amplias áreas deforestadas de la cuenca son zonas de asentamiento de colonos. Esto se evidencia en todos los espacios de incursión colona de las provincias de Yurimaguas y Lagunas.

Figura 8: Cultivo de palma aceitera por colonos inmigrantes en la provincia de Alto Amazonas

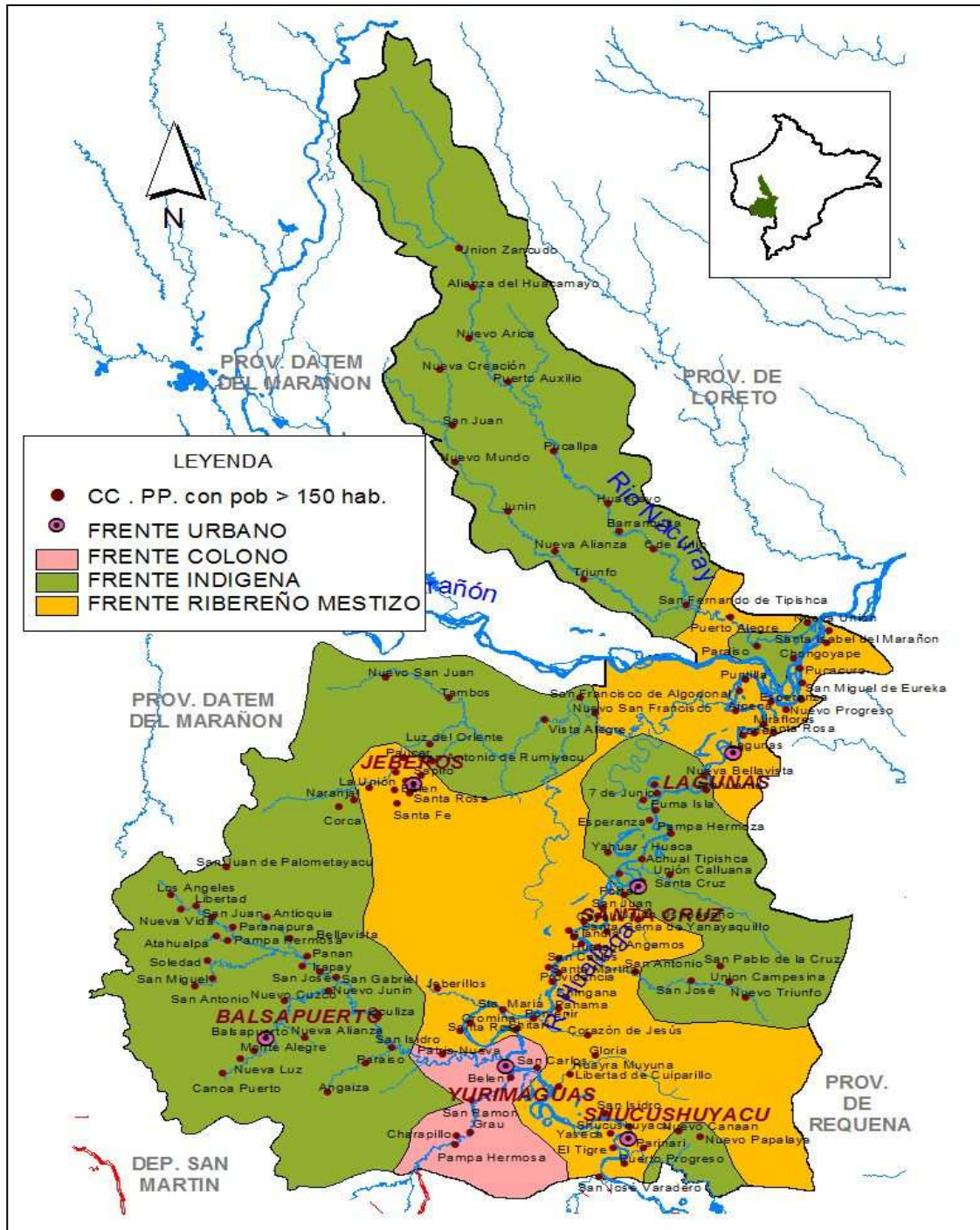


El frente sociocultural urbano. Espacialmente, corresponde área urbana y peri urbana de Yurimaguas y Lagunas. Se caracterizan por las expresiones culturales propiamente urbanas, matizadas con regionalismos propios que se fueron transmitiendo intergeneracionalmente. Se diferencia de los otros frentes porque constituyen un frente de avanzada en cuanto la dotación de servicios básicos, comunicaciones y vinculación con otros mercados. Estos frentes están conformados por la ciudad de Yurimaguas y Lagunas respectivamente.

Figura 9: Vista panorámica de la ciudad de Yurimaguas.



Figura 10: Mapa de frentes (patrones) socioculturales



Fuente: Elaboración propia

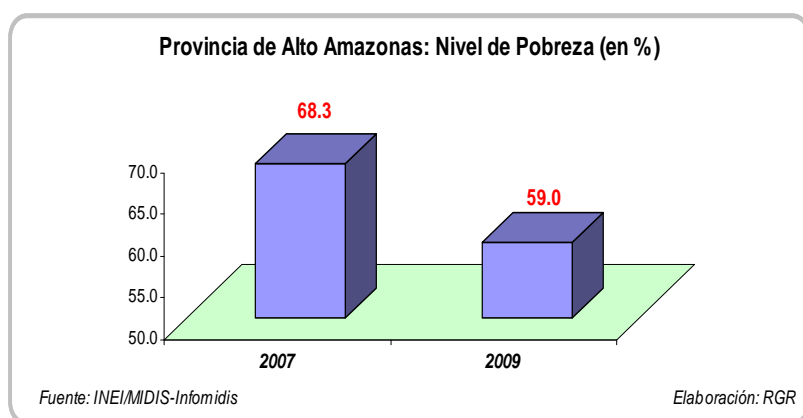
V. POBREZA, EXCLUSION SOCIAL Y PEA

5.1. Pobreza

Las estadísticas oficiales, basadas en una metodología de la pobreza medida en función de los ingresos, muestran una realidad no del todo completa, porque la pobreza tiene el carácter de multidimensional, tiene varias caras.

La pobreza, desde el punto de vista monetario, siempre va estar concentrada en las zonas rurales y de preferencia en comunidades indígenas, cuyos territorios se encuentran distantes y se muestran distintos y son excluidos por la pertenencia de un idioma distinto al urbano. En un reciente artículo publicado por SEPIA XIV^{5/} “*Ricos en Biodiversidad pero Pobres en Nutrición*” muestran como Huancavelica que es rico en biodiversidad tiene un elevado nivel de desnutrición infantil y ahora en una comunidad nativa están aplicando un sistema de trabajo que *propone fortalecer el uso de la agrobiodiversidad con el objetivo de contribuir la seguridad alimentaria y de reducir la tasa de desnutrición crónica infantil*. La pobreza en el Perú es predominantemente rural. El 60% de todos los pobres y el 83% de todos los indígenas del país vive en las áreas rurales, a pesar que solo la tercera parte de la población habita en ellas.^{6/}

Las estadísticas oficiales de pobreza por distritos publicadas por el INEI reflejan datos hasta el 2009; y para el presente trabajo de actualización de la ZEE – Alto Amazonas,



tomaremos dos años como referencia (2007 y 2009) para comparar su evolución en un periodo corto.

El nivel de pobreza en la provincia de Alto

^{5/} SEPIA VIX, Julio 2012

^{6/} PERÚ: ATLAS DE LA POBREZA, departamental, provincial y distrital 2007-2009. BID/CIES, Lima 2012

Amazonas obtuvo un resultado positivo en la variable pobreza en el periodo comprendido 2009/2007 con una reducción de 9.3% de su población que lograron superar la franja de s/.221/mes como ingreso per cápita para el departamento de Loreto. La disminución en la pobreza monetaria y su incidencia en la población, implica, por ejemplo que alrededor de 9,500 personas dejaron de ser pobres en un espacio de 2 años, y la mayor parte de ellas se encuentran comprendidas en el área urbana de los distritos de Teniente César López, Yurimaguas y Balsapuerto.

A nivel distrital, el reporte oficial muestran resultados diferentes en el mismo periodo de tiempo; así tenemos que la **pobreza extrema** se redujo con mayor velocidad en el distrito de Balsapuerto con 36.3%, seguida por el distrito Teniente César López con 23.2%; mientras que los distrito de Santa Cruz y Jeberos incrementaron en 19.6% y 11.2%; permaneciendo indiferente (0.0%) en el distrito de Yurimaguas. Una muy ligera disminución de su pobreza extrema ocurrió en Lagunas, que lo hizo en 2%.

Cuadro N°05						
ALTO AMAZONAS: NIVELES DE POBREZA POR DISTRITOS						
(en %)						
	2007		2012 a/		Diferencia	
	Pobreza Total	Pobreza Extrema	Pobreza Total	Pobreza Extrema	Pobreza Total	Pobreza Extrema
YURIMAGUAS	59.6	25.0	53.3	25.0	-6.3	0.0
BALSAPUERTO	94.6	80.6	88.4	44.3	-6.2	-36.3
JEBEROS	73.7	37.3	84.8	48.5	11.1	11.2
LAGUNAS	79.7	47.7	79.1	45.7	-0.6	-2.0
SANTA CRUZ	69.6	32.1	75.9	51.7	6.3	19.6
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	69.0	36.3	46.3	13.1	-22.7	-23.2

Fuente: INEI/MIDIS-Infomidis 2013
Elaboración: RGR
a/ Estimaciones realizadas por el INEI 2009

La **Pobreza Total**, en los seis distritos del ámbito de la provincia de Alto Amazonas, se logró en promedio reducirlo en 9.3%; siendo el distrito de Teniente César López que acumuló una disminución de su pobreza en 22.7%, seguido muy de lejos por el distrito capital de la provincia, Yurimaguas, con 6.3% y Balsapuerto con 6.2%; mientras que Jeberos la pobreza no pudo ser controlada y finalmente salto de 73.7% en el 2009 a 84.8% en el 2009 agudizando su situación actual. De igual modo, el distrito de Lagunas, no logró

avances significativo en la reducción de la pobreza, permaneciendo relativamente constantes en 79%.

Lo mas significativo de este reporte de pobreza 2009/2007 es las diferencias extremas encontradas en dos distritos que tienen altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, tienen una alta ruralidad y son poblaciones nativas, como son los casos de Balsapuerto y Jeberos y muestran resultados como que Balsapuerto reporta una ganancia a la pobreza de 6.2%, mientras que Jeberos retrocede en 11.1%; las razones se explican a que el Estado a través de sus programas sociales puso mayor énfasis en las comunidades nativas de Balsapuerto dotándoles de recursos y acercándose a los servicios sociales con mayor prontitud que en el caso de Jeberos. Los reportes de intervención del MIDIS en ambos distritos se muestran en los siguientes cuadros.

Programas Sociales en el distrito de JEBEROS

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	Nº de Usuarios/ Hogares/Proyectos (Avance de Ejecución)
JUNTOS	HOGARES	503 (1)
PENSION 65	USUARIOS	74 (2)
QALI WARMA	USUARIOS	1.353 (5)
Total		
(1) Padrón julio - agosto de 2013 de hogares abonados (recibe incentivo monetario por cumplir las corresponsabilidades) de JUNTOS. (2) Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 – Información a 04 de setiembre de 2013 (resolución RD N° 049-2013-MIDIS/P65-DE) (3) Número de proyectos ejecutados y concluidos de . (4) Información oficial de Número de niñas y niños atendidos en el servicio de “cuidado diurno”, Sistema de Información CUNANET a . (5) Número de niños y niñas que serán atendidos según procesos de adjudicación con contratos registrados. Datos actualizados al 30 de Junio de 2013.		

Programas Sociales en el distrito de BALSAPUERTO

PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	Nº de Usuarios/ Hogares/Proyectos (Avance de Ejecución)
JUNTOS	HOGARES	1.760 (1)
PENSION 65	USUARIOS	33 (2)
FONCODES	PROYECTOS	1 (3)
CUNA MAS	NIÑO(A)	0 (4)
QALI WARMA	USUARIOS	4.552 (5)
Total		
(6) Padrón julio - agosto de 2013 de hogares abonados (recibe incentivo monetario por cumplir las corresponsabilidades) de JUNTOS. (7) Número de Usuarios del Padrón de Pensión 65 – Información a 04 de setiembre de 2013 (resolución RD N° 049-2013-MIDIS/P65-DE) (8) Número de proyectos ejecutados y concluidos de junio a julio de 2013. (9) Información oficial de Número de niñas y niños atendidos en el servicio de “cuidado diurno”, Sistema de Información CUNANET a Julio de 2013. (10) Número de niños y niñas que serán atendidos según procesos de adjudicación con contratos registrados. Datos actualizados al 30 de Junio de 2013.		

Fuente: MIDIS/InfoMidis, 2013

5.2. Exclusión e Inclusión Social

La exclusión es considerada desde la concepción del gobierno nacional y desde el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) como aquella acción de *promoción al ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades*^{7/}. Para derrotar a la pobreza y ser más eficiente y eficaz en los gastos, se le asigna, al MIDIS, competencias exclusivas y compartidas para que desarrolle acciones y articule esfuerzos para superara las brechas existentes en poblaciones vulnerables y que el estado no puede con el solo hecho de aplicar políticas exclusivas de carácter económica. La política social combinadas, con enfoque, con esfuerzos y con instituciones fortalecidas, tienen la capacidad de lograr el desarrollo social que implica un *proceso por el cual la Sociedad y el Estado asumen su responsabilidad en la superación del conjunto de dificultades sociales, la liberación de capacidades individuales y colectivas, transformando y optimizando los recursos del país, logrando la cohesión, equidad e integración de la sociedad, dentro de un marco de competitividad sistémica en el contexto internacional*^{8/}

Mientras que la Inclusión, es la situación que asegura que todas las ciudadanas y ciudadanos sin excepción puedan ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad, participar en la sociedad en condiciones de igualdad y contar con las capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que ofrece el crecimiento^{9/}

Con una estrategia más focalizada y con mayores presupuestos el gobierno va centrando su accionar en los programas estratégicos y en la implementación de sus programas sociales. En efecto, en los últimos 7 años, el gobierno nacional aumentó su presencia en el departamento de Loreto en una acción que no se lo vio antes, en el extremo que paso de un gasto de s/. 252 millones en el 2007 a s/. 651 millones en el 2012; y en 2013 el nivel de gasto sigue manteniendo su misma contextura.

^{7/} Ley de creación del MIDIS, Ley N°29792

^{8/} En INDICE DE DESARROLLO SOCIAL, MIMDES, 2010

^{9/} CONOCE NUESTROS PROGRAMAS SOCIALES. Cartilla del MIDIS, 2013

Cuadro N°06

LORETO: GASTOS EJECUTADOS POR NIVEL DE GOBIERNO Y POR TODA FUENTE
(en soles)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 a/	TOTAL
GOBIERNO NACIONAL	254,957,285	365,834,411	386,879,222	459,682,205	765,811,103	651,171,409	535,923,729	3,420,259,364
GOREL	636,609,088	717,894,381	732,603,095	910,687,884	1,000,724,922	1,216,263,324	945,443,014	6,160,225,708
MUNICIPALIDADES	289,237,517	378,769,759	393,681,869	400,702,015	506,211,390	608,567,285	518,098,415	3,095,268,250
	1,180,803,890	1,462,498,551	1,513,164,186	1,771,072,104	2,272,747,415	2,476,002,018	1,999,465,158	12,675,753,322

a/ al mes de octubre
Fuente: MEF
Elaboración: RGR

PROGRAMAS ESTRATEGICOS

1. Programa Articulado Nutricional
2. Salud Materno Neonatal.
3. Logro de Aprendizaje al finalizar el III Ciclo.
4. Acceso de la Población a la Identidad.
5. Acceso a los Servicios Sociales Básicos y a Oportunidades de Mercado.
6. Acceso a Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excreta para poblaciones rurales de 2 mil habitantes a menos.
7. Acceso y uso a Servicios Público Esenciales de Telecomunicaciones en Poblaciones Rurales de menos de 3 mil habitantes.
8. Acceso a Energía en Localidades Rurales.
9. Gestión Ambiental Prioritaria
10. Accidentes de Tránsito.
11. Seguridad Ciudadana
12. Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales.
13. Mejora de la Sanidad Agraria.
14. Incremento de la Productividad Rural de los pequeños productores agrarios.
15. Incremento de la Productividad de las MYPES.
16. TBC-VIH/ SIDA
17. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis.
18. Enfermedades No Transmisibles.
19. Seguridad Alimentaria
20. Gestión Integrada de los Recursos Naturales.
21. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres
22. Prevención y Control de Cáncer.

Los programas sociales actualmente en desarrollo por el MIDIS son 5:

1. Cuna Mas
2. Programa Nacional de Apoyo Directo a los mas Pobres – JUNTOS
3. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social.
4. Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSION 65
5. Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Estos programas (Estratégicos y Sociales) buscan que los ciudadanos (os) logren superar sus niveles de exclusión, sobre todo en los distritos rurales, donde la incidencia de la pobreza es mas severa y casi estructural.

De acuerdo a los resultados del censo 2007, las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identificadas en el ámbito del estudio, nos muestran que los hogares que no tienen acceso a servicios de agua y servicio higiénico es muy elevado en los distritos predominantemente rural, mientras que las viviendas inadecuadas, se concentran en Balsapuerto y Jeberos; de igual manera, la capacidad económica también se focalizan en estos dos distritos, que mantienen se encuentran liderando el ranking nacional de déficit de necesidades básicas insatisfechas y de pobreza.

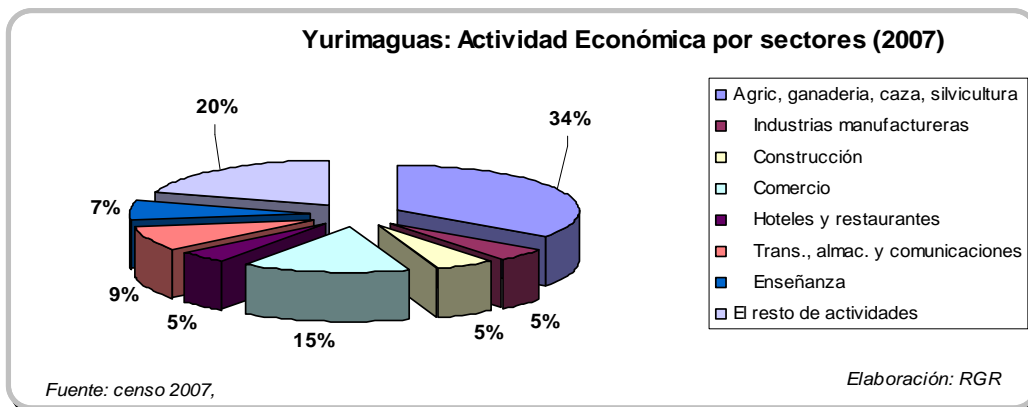
Cuadro N°07
PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS: POBLACION EN HOGARES CON AL MENOS UNA NECESIDAD BASICA INSATISFECHA POR TIOPO DE NBI, SEGÚN DISTRITOS
-2007

DISTRITO	Total Población 1/	Población con NBI		Viviendas Inadecuadas		No Tiene acceso a servicio de agua		No Tiene acceso a servicio higiénico		Hog. Con niños de 6 a 12 años que no asisten a la escuela		Hog. Con muy baja capacidad economica	
		%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto
YURIMAGUAS	62,470	75.1	46,906	50.9	31,777	46.4	28,980	53.5	33,394	9.7	3,855	19.3	12,052
BALSAPUERTO	13,733	99.9	13,718	74.4	10,218	98.4	13,517	95.8	13,154	53.2	5,673	37.5	5,150
JEBEROS	4,184	100.0	4,184	69.0	2,886	100.0	4,184	96.4	4,034	21.3	690	35.3	1,477
LAGUNAS	13,215	99.8	13,189	56.4	7,450	99.8	13,187	93.6	12,364	13.4	1,298	20.3	2,680
SANTA CRUZ	4,094	100.0	4,094	25.7	1,052	100.0	4,094	83.8	3,430	14.5	430	26.3	1,077
TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	5,892	99.7	5,872	54.0	3,180	90.0	5,302	94.3	5,558	12.8	491	16.3	958

1/ Comprende la población censada en viviendas particulares con ocupantes presentes.
Fuente: PERÚ: INDICADORES PARA ACTUALIZAR LOS INDICES DE DISTRIBUCION DE TRANSFERENCIA POR DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITOS. INEI, 2010
Elaboración: RGR

5.3. Población Económicamente Activa (PEA)

En el ámbito del estudio, la PEA registrada en el censo de 2007 muestran dos tipos de actividades bien diferenciadas y que predominan en cada espacio territorial. Así, en la zona rural, predomina la actividad primaria, mientras que en la zona urbana, la actividad primaria-comercial, como es la agricultura intensiva y la ganadería son los que llevan la delantera.

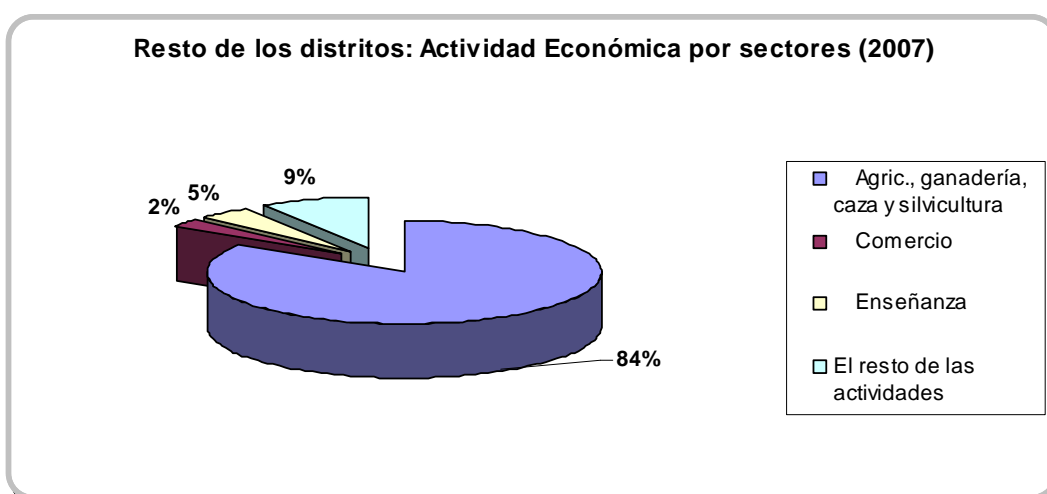


Cuadro N°08

PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS: PEA ocupada según actividad económica (2007)

	Provincia de Alto Amazonas	Distritos					
		Yurimaguas	Santa Cruz	César López	Lagunas	Jeberos	Balsapuerto
PEA ocupada según actividad económica	32,603	20,936	1,205	2,057	3,930	1,192	3,283
Agric., ganadería, caza y silvicultura	16,789	7,111	1,034	1,846	2,797	1,002	2,999
Pesca	301	156	11	5	122	7	7
Explotación de minas y canteras	21	20				1	
Industrias manufactureras	1,103	982	8	19	75	10	9
Suministro de electricidad, gas y agua	51	49			2		
Construcción	1,159	1,087	2	7	37	10	16
Comercio	3,435	3,152	22	28	196	26	11
Venta, mant.y rep. veh.autom.y motoc	370	354	1		14	1	
Hoteles y restaurantes	1,043	962	10	15	49	5	2
Trans., almac. y comunicaciones	1,932	1,827	7	7	75	11	5
Intermediación financiera	44	44					
Activid.inmobil., empres. y alquileres	682	652	1	1	19	7	2
Admin.púb. y defensa; p. segur.soc.afil	603	467	9	33	66	7	21
Enseñanza	1,927	1,394	69	27	246	56	135
Servicios sociales y de salud	453	375	6	16	27	9	20
Otras activ. serv.comun.soc y personales	483	450	1	1	25	5	1
Hogares privados con servicio doméstico	1,011	812	11	15	129	13	31
Organiz. y órganos extraterritoriales	0						
Actividad económica no especificada	1,196	1,042	13	37	51	22	31

Fuente: Censo 2007. INEI
Elaboración: RGR



PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS: ESTRUCTURA DE EMPLEABILIDAD, SEGÚN DISTRITOS
-2007

EMPLEO	Provincia de Alto Amazonas		Distrito de Yumaguas		Distrito de Balsapuerto		Distrito de Jeberos		Distrito de Lagunas		Distrito de Santa Cruz		Distrito de Teniente César López	
	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%	Cifras Absolutas	%
PEA ocupada sin seguro de salud	21,690	66.5	13,945	66.6	2,768	84.3	917	76.9	1,802	45.9	906	75.2	1,352	65.7
PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	13,717	42.1	8,120	38.8	1,120	34.1	552	46.3	2,131	54.2	677	56.2	1,117	54.3
Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)				76.2		96.6		96.5		87.4		95.4		94.1
Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)				41		76.6		75.6		62.5		71.2		73.5
Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)				3.9		24.9		17.9		6.2		8.3		7.3

Fuente: Censo de población y vivienda, 2007
Elaboración: RCR

Como ya se indicó, la alta ruralidad donde habita el poblador amazónico, tiene una cosmovisión única y le sitúa en una perspectiva de desarrollar actividades de autoconsumo con escasa y a veces nula integración al mercado. Esta población, muy alejada de los centros de comercialización y de consumo, tienen poca calificación en su mano de obra y existe un alto grado de analfabetos que trabajan en actividades primarias de producción, cuya orientación es para su subsistencia y todos ellos no se encuentran organizados y son trabajadores independientes sin ningún tipo de seguro.

La carga familiar en el campo es de aproximadamente 6 hijos por familia y la mano de obra tiene un fuerte componente de edad relativamente alto, debido a que existe una migración de jóvenes en busca de oportunidades fuera de sus localidades de origen, donde las restricciones de servicios y las condiciones de vida son muy bajas.

Es muy distinto, por ejemplo, en la zona urbana donde coexisten dos tipos de actividades económicas con diferentes cualidades de entrenamiento laboral. Por un lado, la actividad primaria de producción, donde se observa una mejor estructura de producción (organizados en producción industrial, como la palma

aceitera, por ejemplo, y la ganadería vacuna) y se encuentran conectados al mercado, haciendo posible que la cadena de pagos (producción y venta) se desarrolle con mayor velocidad. Por otro lado, se tiene a la PEA urbana, citadina, mayor capacitada y en procura de localizar su esfuerzo en ocupaciones de actividades de servicio, comercio y construcción, donde existe una remuneración, con mayores opciones de contar con una protección social (seguro laboral, indemnizaciones). En la ciudad, la movilidad o la

rotación del recurso humano y la empleabilidad se encuentran siempre a la par, mientras que en la zona rural, las actividades y la faena de la agricultura, la caza, pesca y silvicultura es una actividad que nace de la cosmovisión del hombre del campo.

VI. DERECHOS DE USO Y OCUPACION DEL TERRITORIO

Los derechos de uso del territorio, en sus diversas formas o modalidades (Títulos, contratos de explotación, concesiones, permisos, etc.), son limitantes para el libre uso del territorio. En este sentido, para las recomendaciones de uso formulados en la ZEE para un espacio geográfico determinado, se debe precisar si sobre dicho espacio tiene existe algún derecho de uso o aprovechamiento de algún recurso.

Los principales derechos de uso existentes sobre los diversos espacios de la Provincia de Alto Amazonas son: 1) Tierras con titulación individual; 2) comunidades nativas; 3) áreas naturales protegidas; 3) concesiones forestales; 4) concesiones petroleras; y, 5) concesiones y derechos mineros.

6.1 Tierras con titulación individual.

Están concentradas principalmente en las áreas urbanas de Yurimaguas y Lagunas, así como en el trayecto de la carretera Yurimaguas-Tarapoto. Esta constituidos por pequeños predios titulados tanto urbanos como rurales.

Según información del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, solo una pequeña proporción del territorio de la Provincia (menos de 1%) tiene esta condición, no obstante existen solicitudes que están pendientes de regularización.

6.2 Territorio de comunidades indígenas o nativas.

En el ámbito de la provincia de Alto Amazonas, existen 120 comunidades indígenas tituladas (COFOPRI, 2009), los cuales albergan aproximadamente 20 mil habitantes de las etnias Chayahuita, Jebero, Cahuapana, Shiwilo, Cocama-Cocamila, Tupi Guarani y Candoshi.

Los Chayahuita, están presentes mayormente en el distrito de Balsapuerto y unos pocos en el distrito de Yurimaguas; En cambio los Cocama-Cocamillas y los Candoshi, están concentradas en el distrito de Lagunas.

La población de las comunidades indígenas de la Provincia de Alto Amazonas están agrupados en las siguientes seis organizaciones: la Federación de Comunidades Nativas Candoshi del Distrito de Pastaza (FECONACADIP); la Federación de Comunidades Nativas Chayahuita (FECONACHA), la Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Cahuapanas (FECONADIC), la Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Cahuapanas (FECONADIC), la Federación de Comunidades Nativas Jebero (FECONAJE) y, la Federación de Comunidades Cocamilla del Bajo Huallaga (FEDECOCA).

Sus tierras fueron adjudicadas primero a través del régimen de Reserva (DS 03 de 1957) y luego por la Ley de Comunidades Nativas (DL 20653 y 22175 de 1974 y 1978) son la forma administrativa por la cual hasta ahora el Estado reconoce y garantiza a los pueblos indígenas de Amazonas el derecho a la tierra.

Cuadro N°10: Número de territorios de comunidades nativas tituladas de la provincia de Alto Amazonas

ETNIA	DISTRITOS						TOTAL
	BALSA-PUERTO	JEBEROS	LAGUNAS	SANTA CRUZ	TNTE. CESAR LOPEZ	YURIMA-GUAS	
CHAYAHUITA	62	4		4	1	8	79
JEBERO		4					4
CAHUAPANAS	2	1					3
SHIWILO		1					1
COCAMA-COCAMILA			16	4			20
TUOI GUARANI			4				4
CANDOSHI			7				7
NO PRECISADO	1		1				2
TOTAL	65	10	28	8	1	8	120

Fuente: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

En el anexo 2, se presenta la relación de la comunidades nativas del la provincia del Aalto Amazonas.

6.3 Áreas Naturales Protegidas - La Reserva Nacional Pacaya Samiria

La parte noroeste de la Reserva La Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS), está comprendida dentro de la Provincia de Alto Amazonas. La RNPS, con una superficie total de 2'080,000 ha (20,800 km²), es la Reserva Nacional más extensa del Perú. Asimismo, es el área protegida de Amazonía inundable (ecosistema conocido como várzea) más extensa del Sudamérica, debido a ello fue designada sitio RAMSAR el 28 de agosto de 1986.

La Reserva Nacional Pacaya Samiria se estableció mediante Decreto Supremo N° 016-82-AG del 4 de febrero de 1982., con el objetivo primordial de conservar los recursos de flora y fauna así como las bellezas escénicas características de los bosques tropicales húmedos. En la norma de creación, se establece como objetivos los siguientes: 1) Fomentar los estudios de flora y fauna en el área; 2) Mejorar y extender la educación sobre el área; 3) Interesar a la población local sobre los beneficios de la conservación y el buen manejo de fauna; 4) fomentar y mejorar el uso de los recursos naturales de acuerdo a desarrollo ecológico apropiado.

El sector ubicado dentro de la provincia de Alto Amazonas, juega un rol importante en las actividades turísticas hacia el interior de la RNPS, pues, muy cerca de la localidad de Lagunas, se inicia el circuito Tibilo-Pastococha, por donde ingresan una cantidad importante de turistas que visitan esta área de conservación.

6.4 Concesiones Forestales

Las concesiones forestales con fines maderables son otorgadas por la autoridad forestal y de fauna silvestre al sector privado, para el aprovechamiento de los recursos forestales mediante planes de manejo forestal sostenible por el plazo de hasta cuarenta (40) años renovables en los bosques de producción permanente los cuales se ponen a disposición de los interesados mediante los procesos de 1) subasta o concurso público; y, 2) excepcionalmente mediante adecuación de concesiones para aquellos contratos que previamente fueron otorgadas antes de la creación de los bosques de producción permanente y se encuentran vigentes.

Dentro de la provincia de Alto Amazonas, no existen concesiones forestales otorgadas por concurso público, pero si existen dos (02) concesiones forestales maderables otorgadas por adecuación de contrato. Tal como se mencionó en el párrafo anterior, estas concesiones son los antiguos contratos mayores a mil (1 000) hectáreas vigentes antes de

la promulgación de la Ley Forestal y de Fauna silvestre – Ley N° 27308 y que se adecuaron a las disposiciones de la Ley y el Reglamento de la ley antes mencionada.

Cuadro N°11: Concesiones forestales vigentes en la provincia de Alto Amazonas

N° DE ADECUACION	N° DE CONTRATO	AREA (has)	UBICACIÓN
16-YUR/C-I-AD-001-05	3	21974.41	dentro del BPP
16-YUR/C-I-AD-002-05	4	24372.56	fuera del BPP

Fuente: Ministerio de Agricultura – DGFFS.

6.5 Concesiones Mineras

Dentro de la provincia de Alto Amazonas están presentes siete (07) concesiones mineras, todas pertenecientes a la empresa WHITE ROCKS INTERNATIONAL S.A.C. (ver la figura 08).

Las concesiones mineras son una figura mediante la cual el Estado le da el derecho a un tercero para realizar actividades de exploración y explotación que permitan el aprovechamiento de los minerales que se encuentran en el subsuelo del territorio nacional.

El esquema de la concesiones mineras está sustentado en la Ley General de Minería (TUO aprobado por Decreto Supremo N° 014-92-EM), la cual señala las obligaciones y derechos característicos de esta figura. Una concesión minera se otorga a solicitud (petitorio) de una persona natural o jurídica en base a un sistema de cuadrículas establecido por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET); es decir, las áreas a concesionarse están preestablecidas en extensión y forma cuadrícula (la extensión de una concesión minera se encuentra entre un mínimo de 100 hectáreas y un máximo de 1,000 hectáreas si la concesión es en tierra). El INGEMMET verifica que el área solicitada no se sobreponga sobre derechos ya existentes y tiene 30 días para dar respuesta a la solicitud, denegando u otorgando la concesión.

La institución del Gobierno Nacional responsable del otorgamiento de las concesiones mineras en el Perú es el INGEMMET para lo cual ordena y sistematiza la información georeferenciada mediante el Catastro Minero Nacional, así como administra y distribuye el Derecho de Vigencia y la Penalidad. Por su parte los Gobiernos Regionales son responsables del otorgamiento de las concesiones mineras para la pequeña minería y la

minería artesanal en el ámbito de su región, teniendo como base el Catastro Minero Nacional a cargo del INGEMMET.

Cuadro N°12: Concesiones mineras vigentes en la provincia de Alto Amazonas

CODIGOU	ZONA	CARTA	CONCESION	ESTADO	TIT_CONCES	NATURA- LEZA	HEC- TAREA	ESTADO
010370407	18	12-J	BALSERO 1	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708
010370507	18	12-J	BALSERO	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708
010370807	18	12-J	BALSERO 2	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708
010370907	18	12-K	BALSERO 3	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708
010371007	18	12-K	BALSERO 4	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708
10371107	18	12-K	BALSERO 5	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708
010371207	18	12-K	BALSERO 6	En tramite	WHITE INTERNATIONAL S.A.C.	ROCKS	M 1,000	D.M. Titulado D.L. 708

Fuente: INGEMENT

Figura 11: Mapa de comunidades nativas tituladas de la provincia de Alto Amazonas y sectores adyacentes

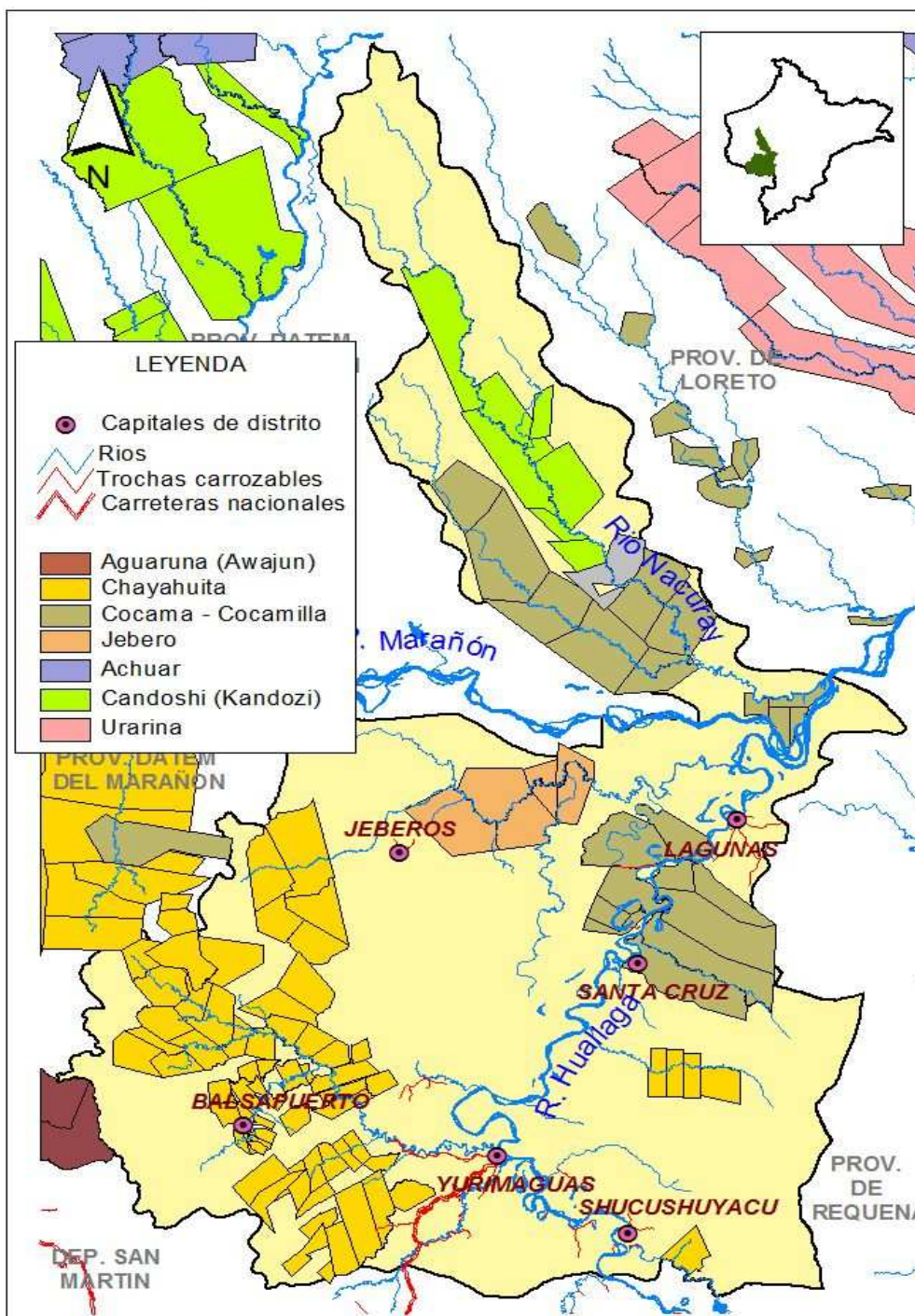


Figura 12: Mapa de concesiones forestales y de conservación

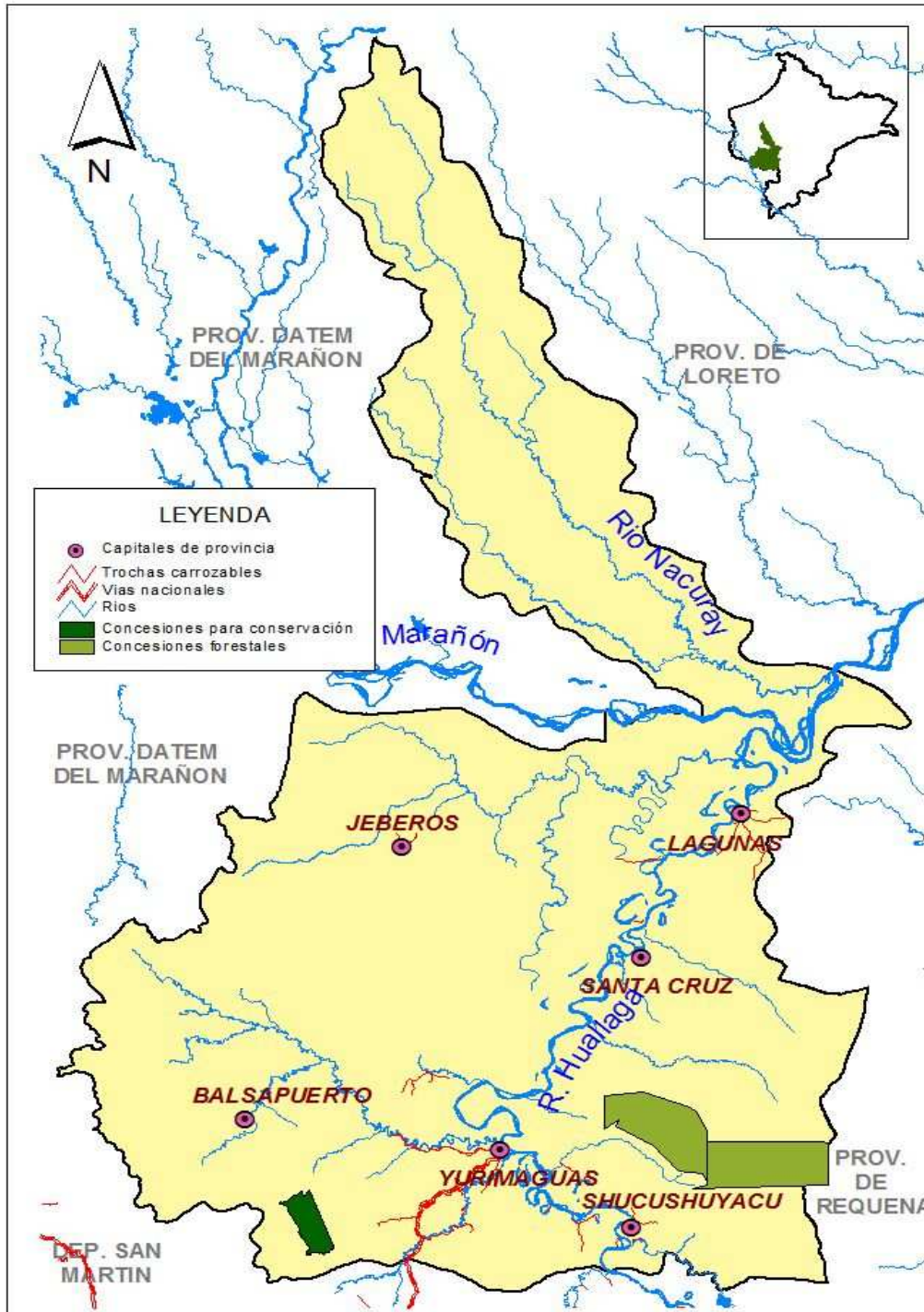


Figura 13: Mapa de concesiones petroleras

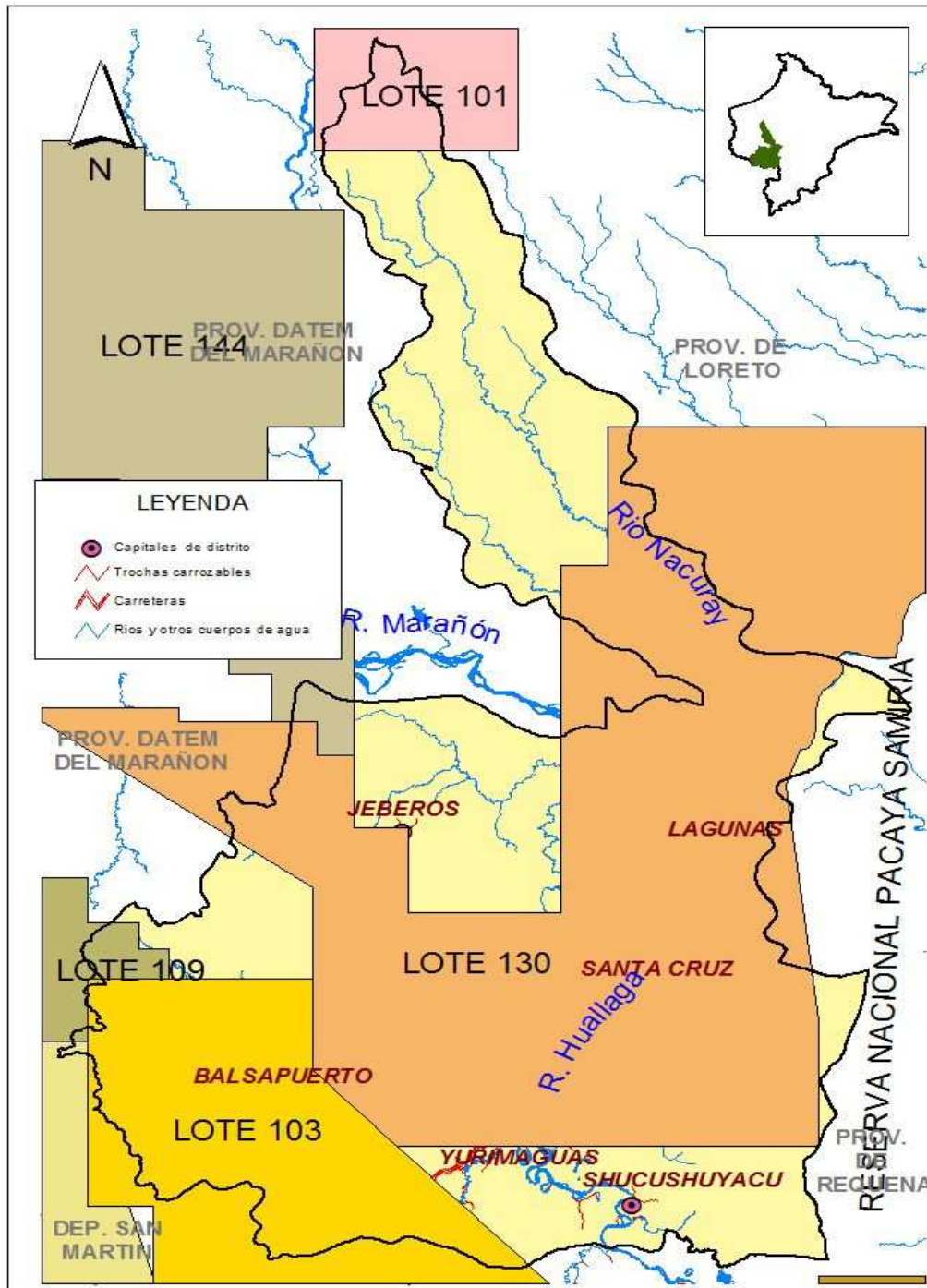
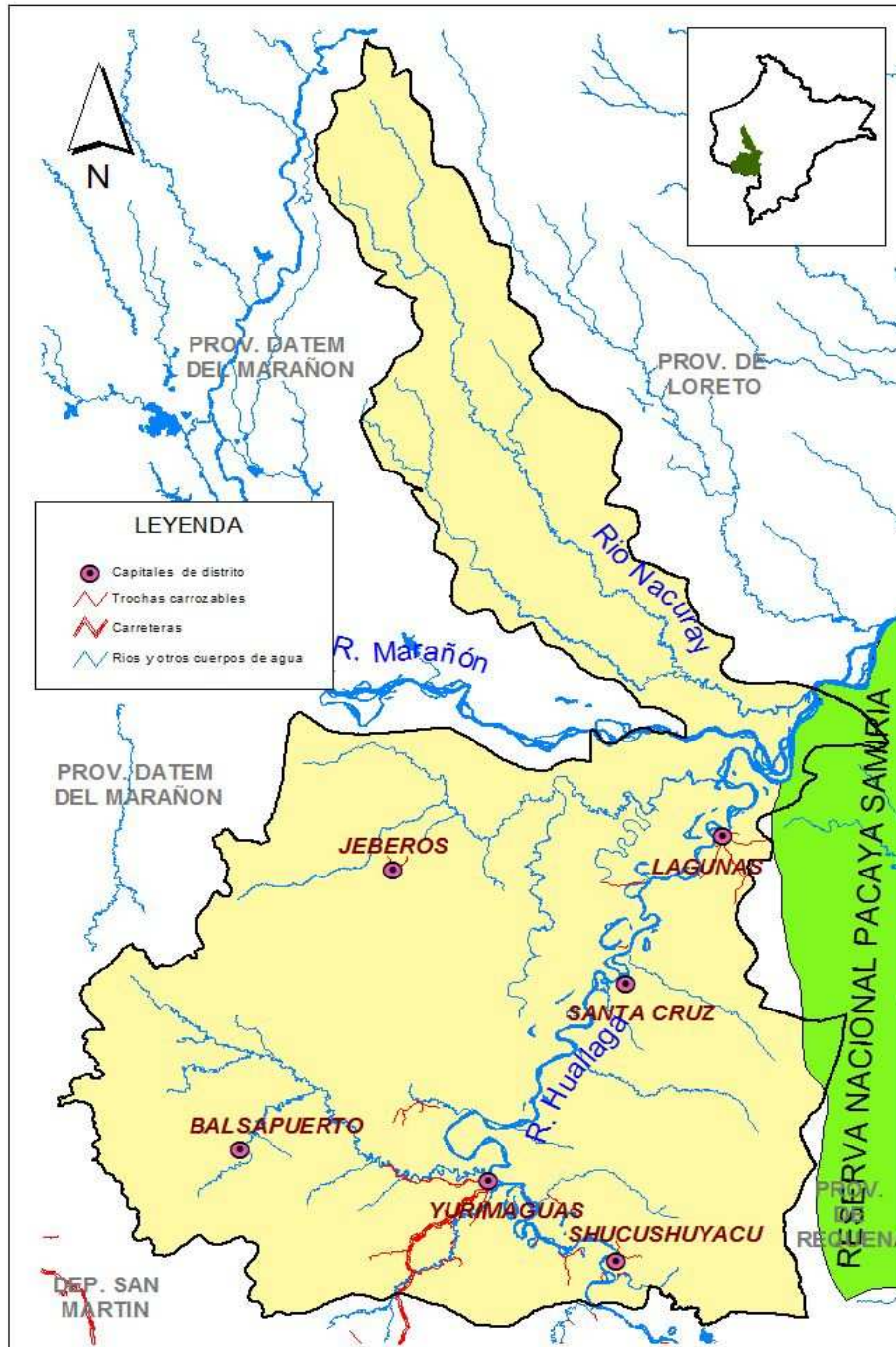


Figura 14: Mapa de áreas naturales protegidas

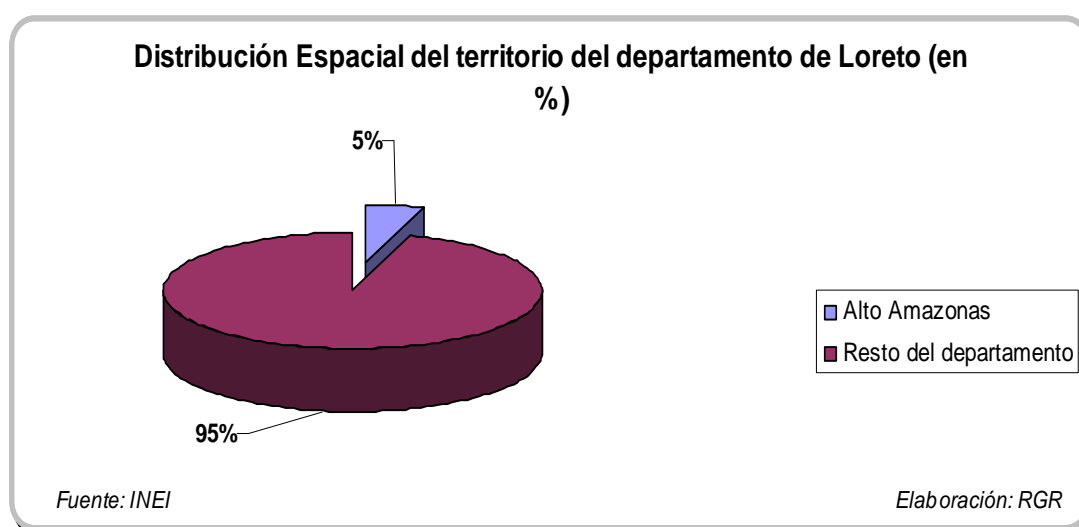


VII. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La provincia de Alto Amazonas es una de las de mayor dinamismo económico del departamento Loreto. En el ámbito urbano, este dinamismo se sustenta los servicios comerciales, financieros, administrativas y transporte de la ciudad Yurimaguas que ocupa una posición estratégica y privilegiada, en la región nororiental. La línea industrial del sector transformación se encuentra escasamente desarrollada y se sustenta en actividades como elaboración de ladrillos, bebidas gaseosas, molinos de arroz, envasado de palmito, fabricación de triplay, entre otros.

En el ámbito rural, la actividad más extendida es la agricultura de subsistencia, sin embargo, una actividad que se ha dinamizado en los últimos años es la agricultura de monocultivo de palma aceitera, liderada por las plantaciones de Agroindustrial Shanusi, localizado a la margen de la carretera Yurimaguas-Tarapoto.

La provincia de Alto Amazonas ocupa el 5% del territorio del departamento de Loreto, con 18,483.98 km² de tierras ocupadas, donde el 60% de su población se encuentra localizada en la ciudad capital, Yurimaguas, donde el patrón cultural de producción está siendo ganada por el migrante-colono que se encuentra más conectado al mercado, conoce sus necesidades, requerimientos, tiene mas acceso al recurso humano de calidad y a las innovaciones técnicas sobre todo a partir de la inauguración de la carretera Tarapoto-Yurimaguas en el 2009.



En el resto de la provincia donde la ruralidad es alta y donde predomina el factor sociocultural productivo indígena-amazónico^{12/}, donde el mercado se encuentra muy distante a su raíz cultural, en cuyo esquema de producción está relacionada a su subsistencia, a su nivel educativo, producción no organizada y al tamaño de su parcela.

A nivel departamental, y mirando al nivel educativo alcanzado y que trabajan en la actividad de producción, y de acuerdo a los resultados obtenidos por el censo agropecuario 2012, en el departamento de Loreto el 97.81% tiene un nivel educativo muy bajo el mismo que se encuentra muy relacionado con su nivel de producción y calidad de sus cultivos, de allí que la articulación productiva (cadena productiva) es inexistente y si las hay, como el caso de la empresa PERSA, se circunscriben en pequeñas cuotas de participación en el mercado y con series dificultades de abastecimiento de materia primas y con altos riesgos de calidad en el producto a entregar.

Cuadro N°013

Loreto: Número de productores agropecuarios, por nivel educativo

Total	Sin nivel	Inicial	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior No Universitaria Incompleta	Sub Total
66,998	4,698	136	22,262	18,517	11,643	7,564	710	65,530
100.00%	7.01%	0.20%	33.23%	27.64%	17.38%	11.29%	1.06%	97.81%

Fuente: IV Censo Nacional Agropecuario 2012. INEI, julio 2013

Elaboración: RGR

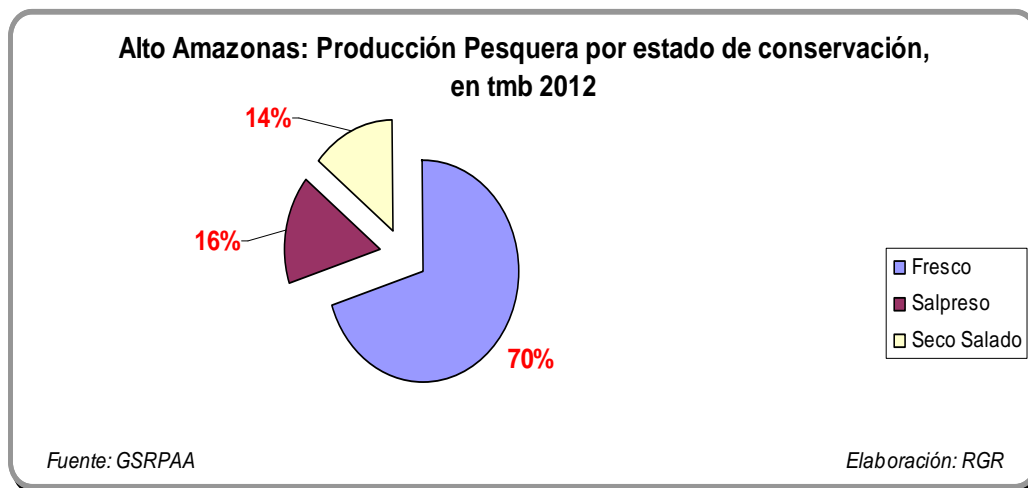
7.1 Pesquería

De los tres ríos considerados como zona de pesca, uno de ellos es de importancia por su capacidad de su reproducción biológica natural. Las otras 2 tienen bajo o inexistente nivel de producción, sobre todo el río Parapapura considerado como río muerto, por la inexistencia de (pocos) peces en sus aguas a causa de una sobreexplotación.

^{12/} provincia pluricultural y multiétnica, con más de 300 comunidades asentadas en todo su territorio, incluida las comunidades Indígenas... MEMORIA ANUAL 2012, Gerencia SubRegional de Alto Amazonas

Los lugares de pesca de preferencia o de mayor producción son las de los lagos Cuenca y Naranjal donde se extraen el 66% de peces para sus tres niveles de conservación para su consumo.

Del total de peces extraídos de su zona natural, el 70% se destina para el consumo en fresco, mientras que el salpreso (16%) y seco salado (14%) ocupan el 30% de la producción para el consumo humano directo.



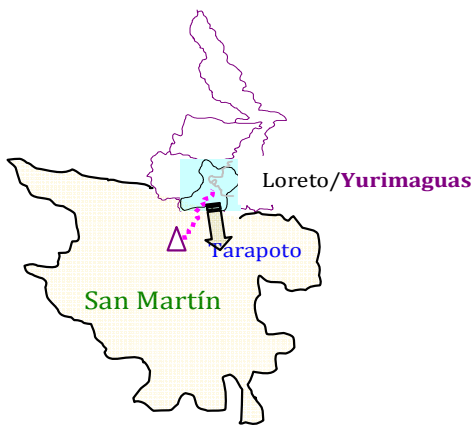
Mientras que desde las piscigranjas se tiene también una importante producción de peces, dominado por el Paiche de donde se produce 276.3 tm y destinada al mercado nacional y extranjera, producido en 95 estanques y de una sola empresa (Acuícola Los Paiches), que forma parte de las 27 piscicultores existentes en Alto Amazonas y localizadas todas ellas en Yurimaguas. Los cultivos y producción de la pesca en cautiverio son de las



especies de Gamitana, Boquichico, Paco y Pacotana este último es un híbrido de paco con gamitada desarrollada por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (IIAP).

Un hecho importante en la relación producción-consumo y la relevancia que tiene el

departamento de San Martín en la dinámica de producción y comercialización. En efecto, la producción de pescado que sale desde Yurimaguas, como punto de embarque, hacia Tarapoto, departamento de San Martín, es de 1,120 tm que representa 29% más que toda la producción registrada en el año 2012 por la provincia de Alto Amazonas.



Destino de la Producción y Consumo de pescado desde Yurimaguas a Tarapoto, según estado de conservación (en %) 2012



Fuente: GSRPAA

Elaboración: RGR

De donde proviene la producción de pescado?

La zona de producción más importante en la cuenca del Huallaga y Marañón se encuentra localizada en la Laguna Rimachi que pertenece a la comunidad nativa de Musacarusa, provincia del Datem del Marañón, distrito de Barranca (capital San Lorenzo) y que abastece al mercado de Yurimaguas-Tarapoto e incluso a Iquitos



Al interior de la provincia de Alto Amazonas, como por ejemplo, en los distritos de Balsapuerto y Jeberos que tienen mayor vulnerabilidad de inseguridad alimentaria se proveen de los productos hidrobiológicos de sus lagunas y cochas existentes en sus respectivas zonas. Los otros distritos, se abastecen del río Huallaga.

7.2 Agricultura

El poblador amazónico tiende a producir lo que tradicionalmente siembra en su tierra, la misma que está relacionada a su fuente de alimentación, y se circunscribe en los cultivos de Plátano, Yuca, Arroz, Frijol y Maíz de preferencia.

Ocasionalmente en su chacra, ofrece algún cultivo de verduras, como complemento a su alimentación. Sin embargo, en toda la ruta seguida y de visitas a los centros poblados rurales, se observa una fuerte relación entre el tamaño de su chacra y el tamaño de la



familia y esta a su vez a la distancia que se encuentra el mercado.

Cuanto más lejos se encuentra el mercado, menores posibilidades tiene el hombre del campo de mejorar sus niveles de ingreso familiar.

Todos estos productos ofertados por el poblador amazónico del campo tienen poco valor comercial y excepcionalmente sus precios representaron alguna forma de ingresos adicional.

La oferta productiva del campo, tal como fue y es en la actualidad, es la fuente de alimentación y sus chacras son de subsistencia^{13/}, pues los precios históricos siempre se han mantenido tendencialmente inmóviles.

^{13/} Un poblador del centro poblado de Libertad de Cuiparillo, a 70 minutos del puerto de Yurimaguas, nos manifiesta (08/11/2009) que la única alternativa rentable para el poblador de la zona es cultivando coca.

EL CASO DEL ARROZ

En la semana Forestal ocurrido entre el 01 y 07 de Noviembre de 2009, se programó el día jueves 5 en la ciudad de Yurimaguas el seminario "Política Forestal Nacional en el Contexto del Desarrollo Amazónico". En la ponencia "Propuesta Innovadora para la Producción Agroforestal en Alto Amazonas", el expositor Ing° Miguel Pérez Vela, argumento que ningún productor o ganadero en la provincia de Yurimaguas se hizo rico haciendo lo que están haciendo ahora. En el caso del arroz, un productor en 25 años de trabajo de campo puede acumular una deuda de S/. 42,500 con una relación de: Inversión, S/.2,000 e Ingresos de S/. 300. La productividad en Alto Amazonas por hectárea de cultivo del arroz es de 1,000 kg, de acuerdo al Ing° Pérez.

En Rioja, departamento de San Martín, el sistema Intensivo de Cultivo de Arroz (SICA) experimento en Alto Mayo una productividad de 20,000 kg de arroz por hectárea. AGRONOTICIAS, Edición N°347, setiembre 2009. Pagina 37.

Cuadro N° 15
Loreto

Valor Bruto de la Producción
(a precios de 1994, en miles de NS)

Años	Agrícola	Pecuaría
2009	365,287	71,189
2010	363,502	86,820
2011	352,535	82,745
2012	359,667	89,992

Fuente: BCRP

Elaboración: RGR

El Valor Bruto de Producción del sector agrícola, muestra resultados con tendencia a una disminución progresiva, a pesar que esta actividad estuvo estimulada con la intervención del Gobierno Regional de Loreto (GOREL) en el período 2007-2009 por un valor cercano a los s/.90 millones. Si comparamos el Valor de su Producción respecto al PBI departamental, el sector agrícola cayo de 17% en el año 2002 a 13.0% en el año 2012.

A nivel de la provincia de Alto Amazonas, la producción agrícola en los dos últimos años viene registrando una tendencia creciente, empujada por la producción de la Palma Aceitera que viene creciendo fuertemente luego de la inauguración de la carretera Tarapoto-Yurimaguas en el 2009 que incentivo la organización agraria y promovió el cultivo de Palma por la empresa de Palma de Espino.

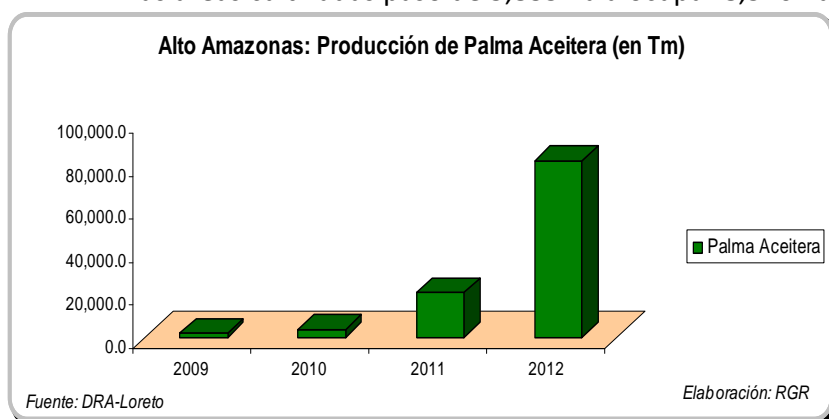
Cuadro N° 16
Alto Amazonas: PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
(en Tm)

CULTIVOS	2009	2010	2011	2012
Palma Aceitera	1,844.8	3,417.7	20,598.5	82,063.0
Yuca	72,362.0	73,660.0	68,143.0	63,062.0
Plátano	45,566.0	44,200.0	44,268.0	36,997.0
Arroz	22,847.0	19,084.0	28,990.0	31,482.0
Caña de Azúcar para Alcohol	30,230.0	30,716.0	31,520.0	30,914.0
Braquearia	13,726.0	12,088.0	12,538.0	13,030.0
Maíz Amarillo Duro	12,160.0	17,726.0	17,136.0	19,263.0
Pasto Elefante	3,757.0	3,369.0	3,655.0	3,790.0
Pasto Toro Urco	4,606.0	3,945.0	4,769.0	4,905.0
Papaya	2,080.0	2,171.0	2,341.0	2,718.0
Pijuayo Palmito	327.0	298.0	417.0	491.0
Camu Camu	35.0	52.0	285.0	346.0
Sacha Inchi	163.0	107.0	79.0	70.0
SUB TOTAL	209,703.8	210,833.7	234,739.5	289,061.0
Resto de Productos (en TM)	29,690.0	27,607.6	33,812.0	33,509.4
TOTAL PRODUCCIÓN (en TM)	239,393.8	238,441.3	268,551.5	322,570.4

Fuente: DRA-Loreto
Elaboración: RGR

La producción de Palma Aceitera se concentra en las inmediaciones del eje carretero Yurimaguas-Tarapoto, atraído por la cercanía a la empresa compradora y a los beneficios técnicos y de promoción que se someten para el incentivo de este cultivo.

Las áreas cultivadas paso de 5,835 ha a ocupar 8,546 ha; de igual modo el precio en chacra



(s//kg) se elevó de 0.26 en el 2009 a 0.43 en el 2012.

Otros cultivos que prevalecen o que dominan en el eje carretero y en la carretera que va a la comunidad de Munichis, en

Yurimaguas, donde se concentra la ganadería vacuna, son la Braquearia, que es considerada uno de los mejores pastos para la alimentación del ganado vacuno en selva

baja. También los pastos denominados Elefante y Toro Urco cuyos cultivos son bastante menores a la Braquearia.

El maíz amarillo duro, es considerado como un cultivo clave que se destina, en su gran mayoría, para la granja avícola Don Pollo que se encuentra localizado en Tarapoto y que abastece a los departamentos de San Martín y Loreto.

La papaya, también es un cultivo que está teniendo bastante relevancia en los ingresos familiares asentados en el eje carretero, incentivados por los mayores pedidos de empresas de Lima para los negocios de jugos de frutas frescas.

Los cultivos que tienen prevaencia en el distrito de Yurimaguas, son aquellas que se encuentran estrechamente relacionados con el mercado, con el flujo de dinero y con sus tasas de ganancia. Ven al producto como una mercancía e interactúan en función de la obtención de beneficios.

En los casos de los distritos, donde gana la ruralidad, los cultivos no se encuentran asociados al mercado, sino a sus niveles de consumo y el tamaño de sus parcelas se encuentran asociadas al tamaño de la familia. En estos espacios prevalecen los cultivos tradicionales como la yuca, el plátano, el arroz y la caña de azúcar para el alcohol, en los dos años estudiados (2009 y 2012)

Cuadro N° 17

PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS, POR DISTRITOS
(en Tm)

CULTIVOS	2009				
	Balsapuerto	Jeberos	Lagunas	Santa Cruz	Tte. César López
Yuca	6,366.0	3,009.0	9,016.0	4,598.0	9,433.0
Platano	4,577.0	1,197.0	9,771.0	5,351.0	5,208.0
Arroz	741.0	367.0	1,246.0	941.0	2,555.0
Caña de Azúcar para Alcohol	507.0	206.0	1,041.0	459.0	2,241.0
Pijuayo para fruta	275.0	110.0	1,117.0	250.0	354.0
Maíz Amarillo Duro	1,007.0	377.0	1,178.0	1,920.0	2,419.0
Pasto Elefante	18.0	0.0	0.0	0.0	74.0
Braquearia	695.0	11.0	614.0	362.0	0.0
Pasto Toro Urco	221.0	16.0	687.0	183.0	340.0
Aguaje	330.0	0.0	471.0	0.0	407.0
Frijol grano seco	202.0	50.0	108.0	105.0	359.0
Sacha Inchi	6.0	33.0	8.0	0.0	43.0
SUB TOTAL	14,945.0	5,376.0	25,257.0	14,169.0	23,433.0
Resto de Productos (en TM)	568.0	48.0	2,091.0	235.0	1,597.0
TOTAL PRODUCCIÓN (en TM)	15,513.0	5,424.0	27,348.0	14,404.0	25,030.0

Fuente: DRA-Loreto
Elaboración: RGR

A diferencia del año 2009, en la campaña agrícola 2012, la hegemonía de los tres cultivos de importancia en los 5 distritos que pertenecen al ámbito de la Provincia, había bajado a 59% luego de estar en 73%.

Cuadro N° 18
PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS, POR DISTRITOS
(en Tm)

CULTIVOS	2012				
	Balsapuerto	Jeberos	Lagunas	Santa Cruz	Tte. César López
Yuca	7,277.0	3,926.0	5,700.0	3,499.0	5,933.0
Platano	4,499.0	1,409.0	5,029.0	3,103.0	3,364.0
Arroz	1,619.0	978.0	1,644.0	1,257.0	3,586.0
Caña de Azúcar para Alcohol	649.0	277.0	1,078.0	475.0	2,362.0
Pijuayo para fruta	333.0	166.0	1,352.0	342.0	493.0
Maíz Amarillo Duro	2,399.0	1,113.0	1,878.0	2,094.0	4,648.0
Pasto Elefante	173.0	0.0	0.0	0.0	187.0
Braquearia	707.0	171.0	743.0	422.0	287.0
Pasto Toro Urco	362.0	80.0	743.0	273.0	549.0
Aguaje	360.0	58.0	503.0	19.0	468.0
Frijol grano seco	430.0	158.0	248.0	152.0	975.0
Sacha Inchi	13.0	0.0	0.0	0.0	5.0
SUB TOTAL	18,821.0	8,336.0	18,918.0	11,636.0	22,857.0
Resto de Productos (en TM)	1,846.0	576.0	2,178.4	714.0	3,081.0
TOTAL PRODUCCIÓN (en TM)	20,667.0	8,912.0	21,096.4	12,350.0	25,938.0

Fuente: DRA-Loreto
Elaboración: RGR

Los distritos que se encuentran más lejos del mercado principal, que es Yurimaguas, tienen niveles de producción relativamente bajos, en comparación al distrito de Teniente César López (distante a 25 minutos en movilidad fluvial de Yurimaguas) que incremento su producción de maíz amarillo duro en 92.15% respecto al año 2009 a razón de una mayor demanda de este grano por la empresa Don Pollo.



La producción de cultivos tradicionales como la yuca, plátano y arroz siempre serán de subsistencia, debido a que sus precios en chacra se mantienen estáticos desde hace años; por lo que sus ingresos siempre serán los mismos con el mismo nivel de carencia y necesidades básicas insatisfechas.

7.3 Pecuario

Esta actividad está orientada a la crianza de ganado vacuno, porcino y aves de corral, concentrada principalmente alrededor de la ciudad de Yurimaguas, el poblado de Lagunas, el trayecto de carretera Yurimaguas-tarapoto así como a orillas del río Paranapura, en menor escala. Esta actividad es de tecnología extensiva y se desarrolla en campo abierto con técnicas de manejo de ganado artesanales, con algunas excepciones como es el caso del centro ganadero ubicado en el Km. 17.

La producción de ganado porcino tiene escaso desarrollo y por lo general la crianza se realiza en el nivel familiar y en mayor medida en las zonas rurales.

La crianza de aves se realiza para atender la demanda local, mayormente a nivel familiar, pues la carne avícola para el consumo masivo de la ciudad de Yurimaguas proviene del departamento de San Martín, de la planta de crianza y reproducción Don Pollo, que tiene el monopolio de producción y comercialización de pollos en la ciudad de Iquitos.

Cuadro N° 19 Alto Amazonas: Producción de Carnes, según especies (2011)	
Especies	Producción de carnes (en tm)
Ave	1,661.14
Vacuno	1,114.94
Ovino	10.86
Porcino	231.25
Búfalo	8.56

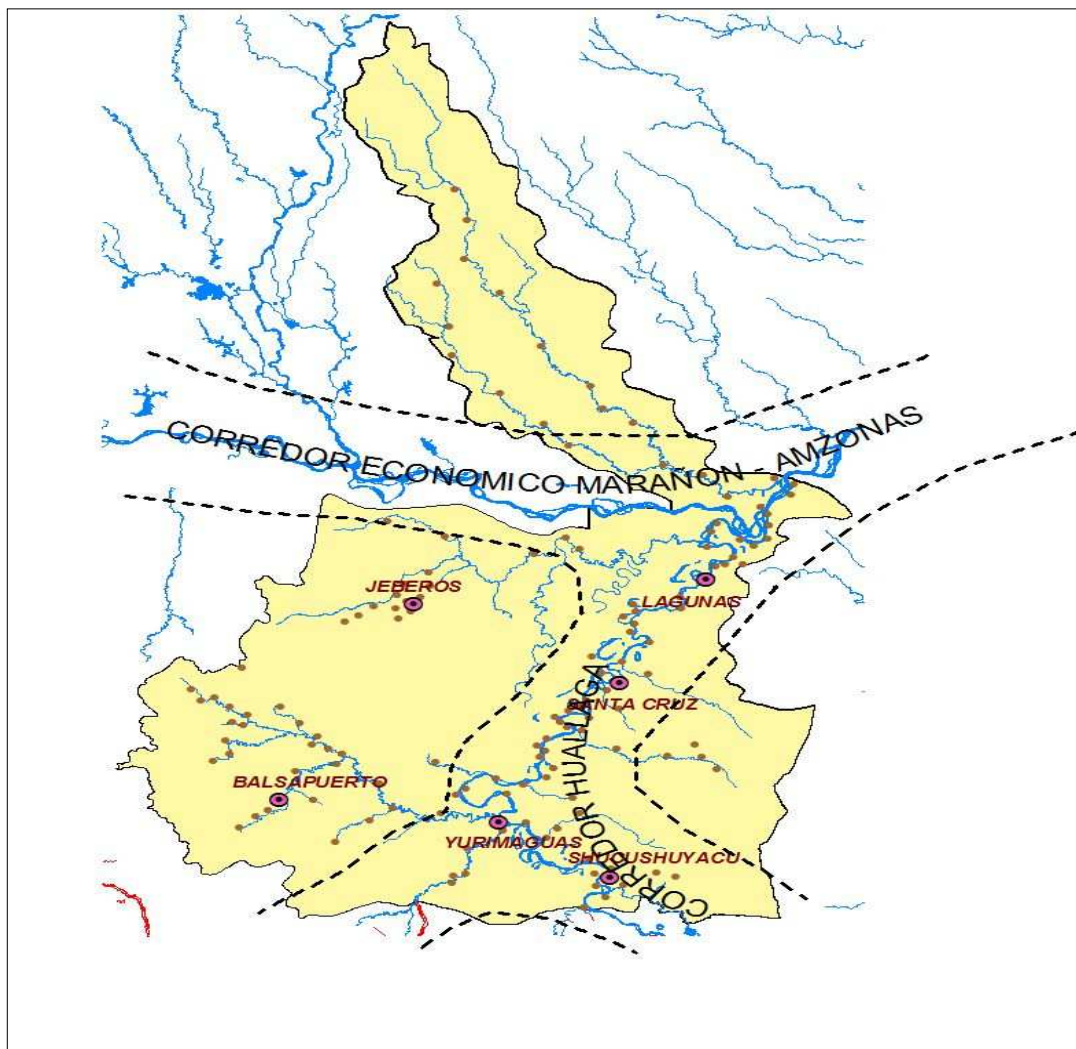
Fuente: DRA-Loreto
Elaboración: RGR

Al interior de la provincia, los distritos tienen sus propios pastizales y la crianza es de carácter familiar a campo abierto donde la crianza de aves de corral (gallinas regionales), cerdos y en algunos casos ganado vacuno. Esta actividad se desarrolla con

mayor preferencia en los distritos de Balsapuerto y Jeberos; mientras que en los distritos de Teniente César López, Santa Cruz y Lagunas, la ganadería está más presente y es considerada por las familias como una reserva líquida de dinero. Se observa que el desplazamiento de ganado hacia Yurimaguas e Iquitos proviene también de estas zonas.

7.4. Los Corredores Económicos

Fig. 15: Mapa (croquis) de corredores económicos



VIII. ANALISIS DE LOS ASPECTOS FISICOS, FINANCIEROS Y PRODUCTIVOS

El departamento de Loreto es el territorio más extenso del país está conformado por un manto interminable de bosques, los cuales son recorrido por una compleja red hidrográfica que conduce sus aguas hacia el gran río Amazonas. Aquí confluyen los ríos Marañón y Ucayali, para formar al llamado “padre de los ríos”, el curso de agua más largo y caudaloso del mundo, que se dirige al Atlántico en un extenso recorrido de 7,500 kilómetros desde sus nacientes. Loreto también conserva una gran biodiversidad y posee alguna de las áreas protegidas más importantes del país^{14/}.

En el ámbito de la provincia de Alto Amazonas, las precipitaciones pluviales fluctúa desde los 1,800 mm en la parte su (distritos de Yurimaguas y Balsapuerto) hasta los 2,400 mm en la parte norte (distrito de Jeberos y Lagunas); mientras que la temperatura oscila entre los 22° C a los 28° C; mientras que en el distrito de Balsapuerto, por ser colindante con el departamento de San Martín, su temperatura es la más baja oscilando de 19°C a 21°C^{15/}. La provincia en estudio se encuentra a una altitud que oscila entre los 181 m.s.n.m y los 1,200 m.s.n.m, el mismo que le permite presentar diferentes unidades fisiográficas, edáficas y florísticas.

Generalmente, esta zona de la Amazonía peruana de Selva baja, se ubican sobre unidades fisiográficas predominantemente de Aguajal, Colinas bajas, Terrazas altas y Terrazas medias, suelos relativamente superficiales, moderadamente profundos a profundos y alta pluviosidad. Estas características generan diferentes tipos de cobertura vegetal desde árboles con fustes bien conformadas y copas amplias en zonas de bosque puro, hasta zonas pocas carentes de árboles donde predominan las palmeras, llamada comúnmente aguajes, cuya comunidad vegetal se denomina Aguajales^{16/}.

^{14/} ATLAS DEL PERÚ: Loreto y San Martín. Grupo La República, Lima 2013

^{15/} Informe de Evaluación del Clima. ZEE Alto Amazonas, por Marco Paredes Riveros

^{16/} Informe de Evaluación Forestal. ZEE Alto Amazonas, por Juan Marcial Martínez Vela, noviembre 2012

La provincia posee un espacio físico del 5% respecto al total del departamento de Loreto, cuenta con una superficie de 2'004,288 ha, de los cuales el 55.79% es bosque y el 44.21% son otras áreas donde se encuentran los aguñales y los cuerpos de agua con 26,541 hectáreas para la producción natural de peces.

Cuadro N°20
Unidad de tipos de bosques y otras asociaciones presentes en la Provincia de Alto Amazonas

N°	TIPO DE BOSQUE Y OTRAS ASOCIACIONES	SUPERFICIE	
		(ha)	%
A	FORMACIONES VEGETALES DE ZONAS HUMEDAS PLUVIALES	1,118,271	55.79
1	Bosque Húmedo de Llanuras meándricas	41,948	2.09
	Bosque Húmedo de Terrazas bajas inundables	96,059	4.79
	Bosque Húmedo de Terrazas medias	242,014	12.07
	Bosque Húmedo de Terrazas altas ligeramente disectadas	64,302	3.21
	Bosque Húmedo de Terrazas altas moderadamente disectadas	67,547	3.37
	Bosque Húmedo de Terrazas altas fuertemente disectadas	46,006	2.30
	Bosque Húmedo de Colinas bajas ligera o moderadamente disectadas	160,188	7.99
	Bosque Húmedo de Colinas bajas fuertemente disectadas	248,468	12.40
	Bosque Húmedo de Colinas altas ligera a moderadamente disectadas	9,158	0.46
	Bosque Húmedo de Colinas altas fuertemente disectadas	4,387	0.22
	Bosque Húmedo de Montañas bajas de laderas moderadamente empinadas	29,006	1.45
	Bosque Húmedo de Montañas bajas de laderas empinadas	2,425	0.12
	Bosque Húmedo de Montañas altas	106,763	5.33
B	OTRAS AREAS	886,017	44.21
	Aguajal	399,113	19.91
	Pantano Arbóreo	102,021	5.09
	Pantano Heráceo/Arbustivo	56,286	2.81
	Bosque Intervenido - Deforestado	298,024	14.87
	Palyas, Playones o bancos de arena	4,032	0.20
	Cuerpos de Agua	26,541	1.32
AREA TOTAL		2,004,288	100.00

Fuente: Informe de Evaluación Forestal. ZEE Alto Amazonas

Cuadro N°21
Categoría del Potencial Forestal

CATEGORIAS	POTENCIAL	VOLUMEN (m ³ /ha)
I	Muy Alto	> de 150
II	Alto	120 - 150
III	Medio	90 - 120
IV	Bajo	60-90
V	Muy Bajo	< de 60

Fuente: Informe de Evaluación Forestal. ZEE Alto Amazonas

En este espacio donde predominan los bosques, tiene un gran potencial forestal localizados en los bosques húmedos y están calificados de Medio a Alto (mayor de 90,00 m³/ha).

En cuanto a su capital físico, destaca de lejos los proyectos de infraestructura que se vienen desarrollando en la ciudad de Yurimaguas, dentro del proyecto IIRSA-NORTE, como la carretera

Tarapoto-Yurimaguas con una longitud de 114 km con una inversión de US\$163 millones e

inaugurada el 17 de marzo de 2009, que, entre otras cosas, disminuyó el tiempo de viaje a 2 horas donde antes era impensable calcular la hora de recorrido.

Una segunda obra del proyecto IIRSA, es la vía de evitamiento que va unir la carretera Tarapoto-Yurimaguas con el puerto Nueva Reforma con una prolongación de 9.4 km el mismo que demandara la construcción de un puente de estructura metálica sobre el río Paranapura, con una inversión de US\$20.37 millones. Próximo a inaugurarse.

Otra de la obra de envergadura y que le va cambiar de manera radical la cara del nuevo Yurimaguas, es la obra de un Terminal Portuario localizado en Nueva Reforma, a 20 km aguas abajo de l puerto actual de Yurimaguas, con una inversión estimada en US\$43.73 millones, iniciándose las obras físicas una vez que se culmine con la obra de la vía de evitamiento.

Un proyecto de inversión privada, quizás el de mayor importancia en el Perú por su naturaleza, es el que se encuentra a 10 minutos de la ciudad de Yurimaguas, es el Fundo Marú y su empresa Acuícola Los Paiches, instaladas en el año 2008 y con un despegue a partir del año siguiente, cuenta con 83 hectáreas donde trabaja en 90 estanques donde se están criándose y reproduciéndose más de 30 mil paiches destinado al mercado nacional e internacional, donde existe una alta preferencia por tener un olor neutral y se puede hacer todo tipo de preparados.

En los casos de interconexión, desde el mes de julio de 2013, Yurimaguas se encuentra conectada con el Sistema Eléctrico de Interconexión Nacional (SEIN) y con ella el servicio de Internet 3G. Hay que precisar que el servicio eléctrico, no mejoro las tarifas ni tampoco la calidad del servicio, ya que al prolongarse el cableado a través de subestaciones, estas tienen continuas interrupciones eléctricas debido a factores varios, como por ejemplo, el clima.

En la *parte Educativa*, la provincia de Alto Amazonas cuenta con 646 infraestructuras educativas, de las cuales el 91% pertenecen a centros de educación inicial y primaria, mientras que los locales para el nivel secundario representan el 7.7% y el 1.54% son infraestructura que se orientan para impartir educación técnica y tecnológica, como son: los centros de Educación Básica de Alternancia (EBA), el Centros de Educación Técnico-Productivo (CETPRO), el PEDAGÓGICO y los Tecnológicos, que en conjunto suman un total de 10 instituciones.

En los casos de los tecnológicos, existen un total de 3 a nivel de la provincia, de las cuales 2 se encuentran en la ciudad de Yurimaguas y 1 en el distrito de Lagunas. Además Yurimaguas,

cuenta con la Universidad Autónoma desprendido de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) con sede en Iquitos.

Cuadro N°22 A. AMAZONAS: TOTAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, al 2012	
NIVEL/MODALIDAD	Cantidad
INICIAL	264
PRIMARIA	322
SECUNDARIA	50
Educación Básica de Alternancia (EBA)	5
CETPRO	1
PEDAGÓGICO	1
TECNOLÓGICOS	3
TOTAL	646

Fuente: UGEL/Alto Amazonas, 2013
Elaboración: RGR

Si bien existe infraestructura educativa en todos los niveles, sobre todo en el nivel inicial y primario; es preciso mencionar que la currícula educativa, a nivel técnica y superior universitaria, no se encuentra adaptada al nuevo rostro o perfil de la provincia y de Yurimaguas, en particular, de aquí para adelante. Yurimaguas necesita para los próximos dos años en que va entrar en operación el puerto de Nueva Reforma, personal calificado para ofertar servicios logísticos, aduaneros, de carpintería metálica, mecánicos-electricistas de carga mayor, servicios de hotelería, restaurantes y chef.

En cuanto a la infraestructura financiera, la provincia al mes de diciembre de 2009 tuvo 7 instituciones que realizaban operaciones financieras (ahorro y crédito) con un valor de transacciones (saldo de balance) de s/. 37.4 millones de ahorro y de s/. 105.4 millones para los créditos, con un valor de penetración del sistema financiero a la actividad económica de la provincia de 2.8 veces. En el 2013, al mes de agosto, el número de entidades financieras se incremento a 8 entidades y la penetración financiera paso a un nivel de 3.4 veces, con un crecimiento en los niveles de crédito de 78.1% respecto al 2009; mientras que el nivel de ahorro la respuesta fue mucho mayor en 181.8%.

Cuadro N°23
ALTO AMAZONAS: OPERACIONES DE DEPOSITO Y CREDITO
(saldos en miles de nuevos soles)

	2009		2013	
	Ahorro	Crédito	Ahorro	Crédito
A.- Empresas Bancarias	27,142	54,347	36,865	113,685
Banco Continental	19,155	37,643	28,191	77,353
Banco de Crédito	7,980	16,576	8,674	36,332
Banco Financiero	7	128		0
B.- Empresas Financieras	0	0	0	3,459
Financiera Efectiva	0	0	0	3,459
C.- Entidades Microfinancieras	10,249	51,032	18,367	70,543
CMAC Paita	4,138	21,077	8,215	14,422
CMAC Piura	3,090	17,422	6,045	25,418
CMAC Maynas	3,021	11,007	3,596	21,706
CMAC Trujillo		0	511	8,997
EDPYME Efectiva	0	1,526	0	0
EDPYME Marcimex			0	649
TOTAL SISTEMNA FINANCIERO	37,391	105,379	55,232	187,687

Fuente: BCRP- Síntesis, varios años
Elaboración. RGR

Estos resultados, muestran los primeros impactos de un movimiento comercial que se está intensificándose en la provincia de Alto Amazonas a raíz de la apertura de la carretera Tarapoto-Yurimaguas, y cuyas transacciones, al que se incluye los pagos de sueldos y salarios, se realizan a través de operaciones bancarias, las mismas que sirven para respaldar los futuros créditos, que también experimentaron cambios importantes.

El movimiento financiero y la mayor cantidad de dinero disponible (propio y de créditos) están generando un cambio en los niveles de consumo y en su estructura de gastos familiares. La apertura en la ciudad de Yurimaguas a partir del 2010 de empresas comerciales (Topy Top, por ejemplo) y de empresas en la venta de artefactos electrodomésticos (Carsa, CrediVargas, Tiendas EFE, etc) y farmacias pertenecientes a una red nacional, como es Arcángel e InKa Farma) como también de ventas de maquinaria agrícola, repuestos y accesorios, asociado a la venta de fertilizantes están mejorando sus niveles de venta.

El crecimiento de la ciudad de Yurimaguas, en los últimos tres años, viene experimentando cambios bruscos en su planificación urbana^{17/} desde que la carretera Tarapoto-Yurimaguas se inauguro, como también en la importancia en las plantaciones de la Palma Aceitera en el eje carretero y del desarrollo comercial, que está motivando una migración hacia los conos de la ciudad de Yurimaguas, que está forzando a la Municipalidad Provincial a ejecutar obras de pavimentación para conectarlo con la gran urbe.

Cuadro N°24 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y SANEAMIENTO (en nuevos soles)				
OBRAS	2009	2010	2011	2012
CONSTRUCCION DE TROCHAS CARROZABLES	1,155,523			
PAVIMENTACION DE CALLES	2,939,401			
CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE PUERTO PERU - TUPAC AMARU	343,786			
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA MAQUINARIA PESADA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERRESTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	2,385,494			
MEJORAMIENTO DE LA VIA VEHICULAR DESDE LA 1ERA CUADRA HASTA LA 4TA CUADRA DE LA CALLE AGUIRRE - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO	782,240			
MEJORAMIENTO DE VIA VEHICULAR ENTRE LAS CUADRAS 6 - 10 DE LA CALLE PROGRESO EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO		1,209,629		
MEJORAMIENTO VIAL DE LA 5TA CUADRA DE LA CALLE JUAN PRIMO RUIZ - YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO		387,177		
MEJORAMIENTO DE LA VIA VEHICULAR DESDE LA 1ERA CUADRA HASTA LA 4TA CUADRA DE LA CALLE AGUIRRE - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO		173,219		
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. LOS ANDES, 5 DE SEPTIEMBRE Y SAN JUAN - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS			2,550,708	
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES JULIO C. RUIZ, JOSE GALVEZ, MAYNAS, JORGE CHAVEZ Y FRANCISCO BARDALES EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO			1,725,569	
MEJORAMIENTO DE VIA VEHICULAR ENTRE LAS CUADRAS 6 - 10 DE LA CALLE PROGRESO EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO			243,343	
MEJORAMIENTO DE 0.98 KM DE VIA VEHICULAR ENTRE LAS CUADRAS 4 Y 10 DE LA CALLE ANGAMOS EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO			2,092,835	
MEJORAMIENTO DEL ASFALTADO DEL PASAJE RIOJA EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO			303,666	
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE JAUREGUI CUADRA 13 DE LA LOCALIDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO			310,412	
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS AA.HH. LOS ANDES, 5 DE SEPTIEMBRE Y SAN JUAN - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS				1,357,518
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES JULIO C. RUIZ, JOSE GALVEZ, MAYNAS, JORGE CHAVEZ Y FRANCISCO BARDALES EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				1,403,245
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES PASTAZA CUADRA 1-9, HUMBOLDT CUADRA 2-6, RAYMONDI CUADRA 2-6, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				5,775,869
MEJORAMIENTO DE 0.98 KM DE VIA VEHICULAR ENTRE LAS CUADRAS 4 Y 10 DE LA CALLE ANGAMOS EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				394,229
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES JR LIMA CUADRA 1-3, FREYRE CUADRA 1-2, TUMI CUADRA 1-4, 29 DE JULIO CUADRA 1-7, PJE YURIMAGUAS CUADRA 1-7, SAN AGUSTIN CUADRA 1-2, EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				5,103,923
MEJORAMIENTO DE LAS CALLES 29 DE JUNIO CUADRA 1-6, CAPIRONA CUADRA 1-7, QUINILLA CUADRA 1, MADEROS CUADRA 8, CUMALA CUADRA 2-4, TRIPLEYERA CUADRA 1-5 EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				5,998,278
CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE LOS GIRASOLES - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				253,224
MEJORAMIENTO DE LA VIA VEHICULAR ENTRE LAS CUADRAS 2 Y 3 DE LA CALLE CORONEL PORTILLO EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS - DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO				1,216,953

Fuente: Consulta de Transparencia MEF
Elaboración: RGR

^{17/} A la fecha la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas (MPAA) No cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano.

De igual manera, la Gerencia SubRegional de Alto Amazonas, que pertenece al Gobierno Regional de Loreto- GORE-Loreto, también realizó obras en el 2012 en la jurisdicción de acuerdo a su competencia, en los siguientes:

DESARROLLO DE LA INFRESTRUCTURA PRODUCTIVA

PROYECTO01:

Rehabilitación y Ampliación Canal de Riego Nuevo Canaán-Distrito de Teniente César López Rojas- Alto Amazonas”.

ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

DESARROLLO DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO



PROYECTO01:

Instalación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado, de la Localidad de Santa Cruz-Distrito de Santa Cruz-Alto Amazonas

META: Una Planta de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Funcionando.

OTRAS OBRAS EJECUTADAS POR EL GOREL DENTRO DEL AMBITO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL ALTO AMAZONAS.

DESARROLLO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL DENTRO DE LA PROVINCIA

PROYECTO01: Construcción de la Trocha Carrozable Lagunas Arahuate-Lagunas

META: 9.00 Km. Carretera afirmada

PRESUPUESTO: S/.2,831,796.44

DESARROLLO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL DENTRO DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS



PROYECTO02:

Construcción de la Trocha Carrozable Lagunas-
Varadero-Tibilo-Distrito de Lagunas

META:Una Carretera Afirmada Construida (9.5 Km).

PRESUPUESTO: S/.2'315,621.08

IX. ASPECTOS CULTURALES

El patrimonio cultural (material e inmaterial) tales como: las tradiciones de las comunidades indígenas, como expresión de identidad cultural y social; los valores transmitidos oralmente como: idiomas, lenguas o dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, artísticos, gastronomitos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural, los mismos que conforme a los lineamientos nacionales e internacionales deben ser fomentados y debe velarse para la identificación, documentación e investigación.

Catedral Virgen de las Nieves

El padre jesuita José Jiménez en su carrera de catequización de las tribus formadas por lo Yuris – Omaguas, construyo la primera iglesia y la doto de campanas donde tienen la siguiente descripción "PETRUS ESPINOZA ME FIZO - año MDCLXIV y la otra: "SANTA MARIA LA MAYOR - año MDCCIII – SAN LEONARDO" y además una imagen de nuestra señora de las nieves.

La construcción de la catedral de las nieves se inicio el 08 de diciembre de 1928 y se inauguro el 08 de diciembre de 1931, considerada la mas hermosa del oriente por su estilo romántico. Fue diseñada por el arquitecto Francés Eiffel cuya área mide 1747 m² con una

capacidad interior de 747 m², teniendo de frente 20 metros y 40 de fondo, una torre de 40 metros de altura, reloj público de 04 esferas y 07 campanas.



Virgen de las Nieves

La fiesta patronal de la virgen de las nieves o fiesta de la patrona el cual se lleva conjuntamente con la semana turística, se celebra con gran derroche de fuegos artificiales, música y danzas. Los eventos que se dan lugar en esta semana son escenificación de obras teatrales indígenas y mestizas, canciones, exposiciones y venta de artesanía, pintura, escultura, fotografía y otros. Cabe resaltar que los atractivo principales de la fiesta patronal son: la procesión de la virgen de las nieves por las principales calles de la ciudad, la elección de la señorita turismo y señorita simpatía, los populares paseos de la vaca loca y el toro loco por los barrios de la ciudad, que es un atractivo y aglomera a grandes y chicos al ritmo característico que expresa la alegoría del mismo.

Además se disfruta de las fiestas populares en los barrios representativos de la ciudad desde el 5 hasta el 15 de agosto con una frecuencia de 3 a 4 por noche, que culminan derribando la tradicional Humisha en la madrugada, para luego iniciar el albazo señal de inicio de la fiesta de otros barrios.



Piedra de Cumpanama

Se encuentra a dos horas de la comunidad de Balsapuerto, rodeadas de caídas de agua durante su trayecto se cruza por pequeñas quebradas. Desde el punto de vista geológico la piedra de Cumpanama ha sido tallada en roca naturaleza arenisca del grupo oriente (formación Cushabatay), que se formo en el periodo cretácico. Debido a su resistencia del material rocoso a la erosión, los antiguos peruanos tallaron o esculpieron sus escritos o gráficos u arte rupestre. Esto representa los escritos de nuestros antepasados, donde expresan sus costumbres y formas de vida



Balsapuerto

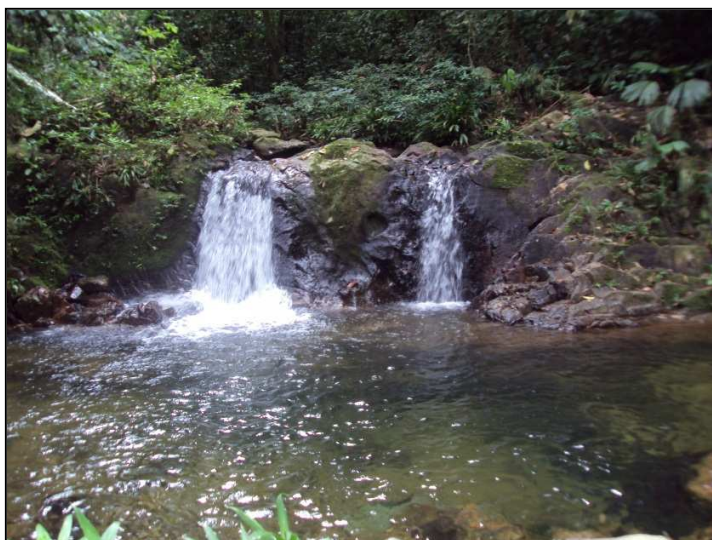
Balsapuerto ofrece una incomparable belleza natural que combina la horizontalidad del llano amazónico y sus meandriformes ríos como el Parapapura y Cachiyacu con montañas accidentadas y empinadas cubiertas de densa vegetación. También presenta cascadas de 07 mts. de alto que empozan cristalinas aguas de 02 mts. de profundidad de aguas frías.

Esta ubicado a 2 400 m.s.n.m, también podemos encontrar los enigmas de los petroglifos de la piedra de Cumpanama con serpientes, manos, ranas y seres humanos, dentro de este territorio encontramos la etnia Chayahuita con sus artesanías y costumbres.



Cataratas

Se encuentran en el distrito de Balsapuerto, saliendo desde el pueblo hacia la piedra de Cumpanama, en el trayecto se puede encontrar diversas caídas de aguas (cataratas) que descienden desde las partes más altas. Están se encuentran en un bosque secundario y presentan alturas desde los 5 a 10 metros donde sus caídas forman un pozo de agua de unos 3 a 4 metros de profundidad. Sus aguas llegan a tener una temperatura de 20 a 22 °C.



X. CONCLUSIONES

1. En términos económicos, la Provincia de Alto Amazonas tiene tres dinámicas diferenciadas:
 - a. El sector urbano, basado en los servicios comerciales, financieros y administrativos, liderado por Yurimaguas que viene recibiendo nuevas inversiones como la construcción de un puerto moderno, con gran potencial de desarrollo;
 - b. El sector agropecuario modernos, liderado por el cultivo de palma aceitera en el eje de la carretera Yurimaguas-Tarapoto, con predominio de tecnología moderna; y
 - c. finalmente el sector agropecuario tradicional, con estancamiento productivo y predominio de tecnología artesanal, desarrollados por poblaciones indígenas y ribereño-mestizas. Este sector el más vulnerable y el de mayor exclusión, en términos económicos.

2. En el ámbito de la Provincia, se distinguen cuatro grandes frentes socioculturales:
 - **El frente sociocultural indígena amazónico**, conformado por espacios geográficos con predominancia de población indígena, los cuales están ubicados principalmente en las cuencas de los ríos Parapapura, Pastaza y en menor proporción en el Huallaga y Marañón. Este sector, es el más vulnerable en términos socioculturales, por lo que requiere tratamiento especial en la implementación de proyectos de desarrollo;
 - **El frente sociocultural ribereño mestizo**, conformado por los espacios con predominancia de la mestiza rural con varios años de residencia en la zona o mestizos nativos. Este espacio está localizado las márgenes de los ríos Huallaga, Marañón principalmente en el sector sur del departamento y es la zona de mayor estancamiento económico y demográfico.
 - **El frente sociocultural de colonos migrantes**, conformado por espacios de colonización reciente, los cuales abarcan, principalmente el trayecto de carretera Yurimaguas-Tarapoto y todo el entorno circundante a Yurimiaguas. Este espacio es el de mayor desarrollo económico relativo de la provincia y ha recibido las mayores inversiones públicas y privadas.

- **El frente sociocultural urbano.** Conformado por las áreas urbanas y peri urbanas de Yurimaguas y Lagunas así como sus zonas de expansión. Se caracterizan por el tipo de actividades propiamente urbanas (comerciales, prestación de diversos servicios y de transformación) así como los patrones culturales propios de las ciudades. Son las más dinámicas en términos económicos y demográficos.
3. El movimiento económico-financiero penetra en la economía de la ciudad de Yurimaguas en más de 3 veces, como producto de una mejor percepción y dinamismo de actividades económicas con grandes posibilidades de crecimiento y las mayores probabilidades de que la población encuentre alternativas laborales y un flujo de ingresos que le garantice la utilización de créditos financieros que incrementen su disponibilidad de dinero y hacer frente a las nuevas tiendas y el fuerte ingreso de cadenas de tiendas comerciales, de artefactos electrodomésticos y de maquinaria agrícola y pesada.
 4. El auge económico, financiero, comercial, productivo y de inversiones públicas se concentra en la ciudad capital de la Provincia, el mismo que está cambiando velozmente sus estructuras económicas y sociales, y una segunda ola de este crecimiento viene a partir del 2015, cuando se prevé la culminación de la obra del Puerto de nueva reforma, que va dinamizar el tráfico de mercancía desde la costa-norte hacia la selva con destino al Brasil.

Este crecimiento de Yurimaguas, viene ya generando costos irreparables en el medio ambiente, por efecto del cambio de uso de suelos, al extenderse cultivos agroindustriales en suelos no apropiados.
 5. Por su parte, la zona rural, cercada por un patrón sociocultural, que mira su espacio (territorio) como su medio de vida, esta sancionada a permanecer en la pobreza y mirar el dinero tan solo cuando el programa nacional Juntos los paga. Su condición de pobre y excluido se encuentra relacionada a su bajo nivel educativo y donde actividades productivas no se puede implementar debido, entre otras, porque estos proyectos se encuentran muy alejados de su cosmovisión.
 6. A pesar de las grandes expectativas de crecimiento de Yurimaguas para los próximos años, sin embargo, las instituciones educativas, se muestran renuentes al cambio de sus currículas educativas, ofreciendo especialidades distintas por las que se va mover Yurimaguas en el futuro, es decir la provisión de servicios especializados.

XI. RECOMENDACIONES

El presente estudio es una aproximación muy somera a la caractericen socioeconómica de la provincia de Alto Amazonas. En este sentido se recomienda:

- Profundizar estudios y evaluaciones socioeconómicas como acciones previas a la implementación de proyectos de desarrollo.
- En el ámbito del frente sociocultural indígena, por ser un área vulnerable en términos socioeconómicos, toda intervención con proyectos de desarrollo debe ser consultado con las organizaciones indígenas así como con los propios pobladores, a fin de evitar conflictos sociales o socio ambientales posteriores;
- Se debe iniciar con el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (OT) en el distrito de Yurimaguas, por ser el de mayor desarrollo relativo que esta experimentando.
- Las entidades competentes para otorgar derechos de propiedad o derechos de uso de los recursos como son COFOPRI, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, entre otros, deben incluir establecer mecanismos de compatibilización en otorgamiento de derechos, de modo tal que no existan “sobre posiciones” ni “superposiciones” de estos derechos como se observa en la actualidad.
- Se debe elaborar los siguientes planes:
 - a. El Plan de Desarrollo Provincia Concertado al 2021.
 - b. El Plan de Desarrollo Urbano.
 - c. El Plan de Competitividad Provincial.
- De la misma forma, se debe modificar el Plan de Estudios Curricular, a fin de enlazar la oferta con la demanda de mano de obra.
- Desarrollar un seguimiento de los impactos ambientales en el eje carretero Yurimaguas – Tarapoto, ante el avance de cultivos agroindustriales.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AGUILAR L.1981. Amazonas en el Tiempo. Lima, 1982.

ARAMBURU C. 1982. Colonización en la Amazonía. CIPA, Lima, 1982.

ARAMBURU C.E., BEDOYA E.2004. Amazonía: Procesos Demográficos y Ambientales. CIES, 2004.

FONCODES. 2006. Mapa de Pobreza 2006:

GARCIA P.1995.. La Construcción de la Amazonía Andina: Siglos XIX y XX. Quito, 1995

GEF/ONUD/ONRS. 1998. Amazonía Peruana, Comunidades Indígenas, Conocimientos y Tierras Tituladas.

INEI 1993. Resultados del censo de Población y Vivienda de 1993. Dirección General de Demografía y Censos. INEI. Lima-Peru.

--- , 1995. Compendio Estadístico 1993-1994. Lima-Perú

---, 1994. Perfil Demográfico de la Región Amazonas. INEI. Lima-Perú.

---, 1994. Resultado del Censo Agropecuario de 1994. INEI. Lima-Perú.

---, 2002. Almanaque Amazonas: 2001-2002. Lima, 2002-2003

---, 2007. Resultados del Censo de Población y Vivienda 2007.

MINAG. 2010. Estadística Agraria Trimestral. Enero-Diciembre 2009 y Enero-Marzo 2010. Lima, 2010.

PNUD. 2009 - Perú. Informe sobre el Desarrollo Humano: Perú 2009, Aprovechando las Potencialidades. A Nivel Departamental y Provincial. Lima, 2009.

SAN ROMAN J. 1980. Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. CAAP, Iquitos, 1980

SMITH C. R. 1982. Comunidades Nativas y Mito del Gran Vacío Amazónico, AIDSESP, 1982

TAURO A. 2001. Enciclopedia Ilustrada del Perú. Amazonas, Provincias y Distritos. PEISA, Lima, 2001:

Portales de Transparencia consultadas:

www.mef.gob.pe

www.bcrp.gob.pe

www.midis.gob.pe

www.minedu.gob.pe

ANEXOS

Anexo 1: ficha de recopilación de trabajo de campo

Fecha: ____/____/20__

FICHA 01: FICHA DE CENTRO POBLADO O CASERÍO

Para ser respondido, en forma conjunta, por autoridades teniente gobernador, agente municipal, presidente comunal, Apu, profesores, pobladores antiguos, etc.

I.- DATOS GENERALES DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro poblado o caserío

Ubicación (coordenadas UTM) X Y

Año de fundación Num de hab. Num de fam.

Este caserío o poblado es:

1.- ¿Caserío de mestizos? 2.- ¿Comunidad Nativa? Etnia _____

II.- NOTAS HISTORICAS

¿Cómo y cuándo se funda este poblado? ¿Cuáles son los acontecimientos importantes en los últimos años?

III.- ACCESIBILIDAD

Tiempo necesario para llegar a la capital de distrito (transp. convencional)	
Tiempo necesario para llegar a la capital de provincia (transp. convencional)	
Cuando venden sus productos, mayormente ¿hacia dónde lo llevan?	
Cuando quieren comprar ropas o alimentos industriales ¿donde lo hacen?	

IV.- INSTITUCIONALIDAD

¿Quién es la autoridad principal en este centro poblado o caserío?

1.- Alcalde <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>	4.- Presidente de la comunidad <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>
2.- Teniente gobernador <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>	5.- Apu <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>
3.- Agente Municipal <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>	6.- Otro <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>

Cuáles de las siguientes instalaciones existen en el caserío o centro poblado?

SI NO	SI NO
Local comunal <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>	Pozo séptico o pozo ciego <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/> <input style="width: 40px; height: 20px;" type="checkbox"/>

Agua potable
Agua entubada
Agua de pozo
Desagüe

Electricidad
Telefonía pública
Puesto policial
Otro

V.- SERVICIOS SOCIALES

Centro educativo inicial o PRONOI
Centro educativo primario
Centro educativo secundario

	SI	NO

Botequín comunal o similar
Posta médica nivel

	SI	NO

VI. ACTIVIDADES ECONOMICAS

¿Cuál es la principal actividad que realiza la población en este caserío o poblado?. Marque en orden de importancia

	1º	2º	3º	4º
1.- Comercio				
2.- Ganadería				
3.- Agricultura				
4.- Pesca				

	1º	2º	3º	4º
5.- Extracción minera				
6.- Extracción de aguaje				
7.- Extracción de madera				
8.- Otro				

¿Cuáles son los principales cultivos que las personas de este lugar desarrollan?. Marque en orden de importancia.

	1º	2º	3º	4º
1.- Yuca				
2.- Maíz				
3.- Plátano				
4.- Menestras				
5.- Arroz				

	1º	2º	3º	4º
6.- Cacao				
7.- Palma aceitera				
8.- Palmito				
9.- Pastos				
10.- Otros				

VII CARENCIAS Y CONFLICTOS

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____

VIII PERCEPCIONES DEL CAMBIO CLIMATICO

¿En los últimos años ha habido alguna anomalía en el clima? ¿Cuáles?

- 1.- _____

- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____

XIX ORGANIZ. INTERNAS O EXTERNAS (VASO DE LECHE, CLUB DE MADRES, ONGS)

INTERNAS

EXTERNAS

- | | |
|----------|-----------|
| 1- _____ | 1.- _____ |
| 2- _____ | 2.- _____ |
| 3- _____ | 3.- _____ |
| 4- _____ | 4.- _____ |

OBSERVACIONES: _____

Anexo 2: Comunidades Nativas de la provincia de Alto Amazonas - Loreto

Nº	COMUNIDAD NATIVA	DISTRITO	GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO	RIO	RESOLUCION Nº	FECHA	Nº FAMILIA
1	ACHAYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (MD)	R. 024-77-OAE-ORAMS-V	07/09/1977	40
2	ANGAIZA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YURACYACU (Q)	R.D.066-96-CTAR-DRA	27/02/1996	52
3	ANTIOQUIA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PANAN (Q)	R.D.164-87-AGRA-XXII-L	20/05/1987	31
4	ARMANAYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (Q)	R. 061-76-OAE-ORAMS-V	18/11/1976	39
5	BALSAPUERTO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	URVICO (Q)	R. 044-76-OAE-ORAMS-V	04/08/1976	34
6	BARRANCUYOC	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	BARRANCUYOC (Q)	R.D.661-97-CTAR-DRA	13/06/1997	31
7	BELLAVISTA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD)	R.D.108-90-SA-SAPE-RA	14/05/1990	17
8	BUENOS AIRES	BALSAPUERTO	CAHUAPANAS	CACHIYACU (MD)	R.D.125-2001-CTAR-DRA-L	11/05/2001	41
9	CACHIYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R. 060-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	15
10	CANOA PUERTO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R. 025-77-OAE-ORAMS-V	07/09/1977	27
11	CHURUYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YANAYAQUILLO (Q)	R.D.608-97-CTAR-DRA	12/06/1997	36
12	FLORIDA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	SABALOYACU (Q)	R. 043-76-OAE-ORAMS-V	04/08/1976	15
13	FRAY MARTIN	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 062-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	25
14	IRAPAY	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MI)	R.D.169-94-CTAR-DRA	21/06/1994	25
15	LIBERTAD	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 021-76-OAE-ORAMS-V	19/03/1976	19
16	LOMA LINDA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CUCHIYACU (Q)	R. 061-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	16
17	LORETO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	SABALOYACU (Q)	R.D.173-94-CTAR-DRA	21/06/1994	20
18	MARANATHA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R.D.046-82-ORDL-DRA	22/02/1982	23
19	MONTE ALEGRE	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	SABALOYACU (Q)	R.D.109-90-SA-SAPE-RA	14/05/1990	11
20	MOYOBAMBILLO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 048-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	18
21	NUEVA ERA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PALOMETA (Q)	R.D.607-97-CTAR-DRA	12/06/1997	18
22	NUEVA ESPERANZA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R. 045-76-OAE-ORAMS-V	04/08/1976	27
23	NUEVA LUZ	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R.D.046-90-AG-UNA-XXII-L	14/03/1990	10
24	NUEVA VIDA Y ANEXOS LOS ANGELES Y GALLINAZO YACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 047-76-OAE-ORAMS-V	04/08/1976	24
25	NUEVO ANTIOQUIA	BALSAPUERTO	CAHUAPANAS	PLATOYACU (Q)	R.D.301-98-MINAG-DRA	02/06/1998	26
26	NUEVO ARICA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (Q)	R.D.042-88-AG-UAD-XXII-L	23/02/1988	26

Nº	COMUNIDAD NATIVA	DISTRITO	GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO	RIO	RESOLUCION Nº	FECHA	Nº FAMILIA
27	NUEVO BARRANQUITA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R.D.107-90-SA-SAPE-RA	14/05/1990	32
28	NUEVO CANAN	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PANAN (Q)	R.D.604-97-CTAR-DRA	12/06/1997	37
29	NUEVO CHAZUTA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R.D.358-94-CTAR-DRA	03/11/1994	35
30	NUEVO CUSCO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACO (MI)	R.D.086-2001-CTAR-DRA-L	19/06/2001	33
31	NUEVO JUNIN	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R.D.111-90-SA-SAPE-RA	14/05/1990	22
32	NUEVO MUNDO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	MOJARAYACU (Q)	R.D.610-97-CTAR-DRA	12/06/1997	41
33	NUEVO NARANJAL	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	MOJARAYACU (Q)	R.D.611-97-CTAR-DRA	12/06/1997	33
34	NUEVO NAUTA	BALSAPUERTO	CAHUAPANAS	YANAYACU (Q)	R.D.314-98-MINAG-DRA	04/06/1998	38
35	NUEVO PROGRESO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (MD) (MI)	R.D.040-88-UAD-XXII-L	23/02/1988	35
36	NUEVO SARAMIRIZA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	POROTOYACU (Q)	R.D.065-96-CTAR-DRA	27/02/1996	37
37	NUEVO TOCACHE	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YURACYACU (Q)	R.D.431-94-CTAR-DRA	28/12/1994	20
38	NUEVO UCHIZA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YURACYACU (Q)	R.D.063-96-CTAR-DRA	27/02/1996	26
39	NUEVO VARADERO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	OCULIZA (Q)	R.D.660-97-CTAR-DRA	13/06/1997	24
40	OCULIZA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MI)	R. 063-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	31
41	OLVIDO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YANAYACU (Q)	R. 046-76-OAE-ORAMS-V	04/08/1976	34
42	PANAN	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 049-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	20
43	PROGRESO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R.D.274-87-AG-RAXXII-L	03/09/1987	34
44	PUCALLPILLO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PALOMETAYACU (Q)	D.R.659-97-CTAR-DRA	13/06/1997	32
45	PUERTO LIBRE	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R.D.047-90-AG-UNA-XXII-L	14/03/1990	13
46	PUERTO PORVENIR	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (Q)	R.D.041-88-AG-UAD-XXII-L	23/02/1988	34
47	SAN ANTONIO DE SANIYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	SANIYACU (Q)	R.D.072-90-AG-UNA-XXII-L	15/03/1990	11
48	SAN ANTONIO DE YANAYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YANAYACU (Q)	R.D.606-97-CTAR-DRA	12/06/1997	41
49	SAN GABRIEL DE VARADERO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 047-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	10
50	SAN ISIDRO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (Q)	R.D.085-2001-CTAR-DRA-L	19/06/2001	53
51	SAN JORGE	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (MI)	R.D.084-2001-CTAR-DRA-L	19/06/2001	38

Nº	COMUNIDAD NATIVA	DISTRITO	GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO	RIO	RESOLUCION Nº	FECHA	Nº FAMILIA
52	SAN JUAN DE ARMANAYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (Q)	R. 058-76-OAE-ORAMS-V	18/10/1976	12
53	SAN JUAN DE COTOYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	COTOYACU (Q)	R.D.626-97-CTAR-DRA	12/06/1997	39
54	SAN JUAN DE PALOMETAYACU ANEXO JUNIN	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PALOMETAYACU (Q)	R.D.003-91-GRL-SRAS/DRTPPS-DE-IQU.	01/07/1991	26
55	SAN LORENZO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	CACHIYACU (Q)	R.D.071-90-AG-UNA-XXII-L	15/03/1990	23
56	SAN LORENZO DE ARMANAYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ARMANAYACU (Q)	R. 060-76-OAE-ORAMS-V	18/10/1976	11
57	SAN PEDRO DE POROTOYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	POROTOYACU (Q)	R.D.062-96-CTAR-DRA	27/02/1996	34
58	SANTA MARTHA	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YANAYACU (Q)	R.D.064-96-CTAR-DRA	27/02/1996	28
59	SANTA MERCEDES DE PILLINGUE	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PILLINGUE (Q)	R.D.110-90-SA-SAPE-RA	14/05/1990	29
60	SHIPIRU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	PALOMETAYACU (Q)	R.D.658-97-CTAR-DRA	13/06/1997	36
61	SOLEDAD	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	YANAYACU (Q)	R. 041-76-OAE-ORAMS-V	04/08/1976	28
62	SOLEDAD DE HUITOYACU	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	HUITOYACU (Q)	R.D.609-97-CTAR-DRA	12/06/1997	42
63	ZAPOTILLO	BALSAPUERTO	CHAYAHUITA	ZAPOTILLO (Q)	R.D.605-97-CTAR-DRA	12/06/1997	34
64	SAN VICENTE	BALSAPUERTO			R.D.213-2004-GRL-DRA-L	26/10/2004	
65	BELLAVISTA	JEBEROS	CHAYAHUITA	SUPAYACU (Q)	R. 045-77-OAE-ORAMS-V	22/11/1977	36
66	BETEL	JEBEROS	CHAYAHUITA	SUPAYACU (Q)	R. 042-76-OAE-ORAMS-V	04/05/1976	54
67	NUEVO BELLAVISTA	JEBEROS	CHAYAHUITA	PAUCARYACU (Q)	R.D.092-01-CTAR-DRA	12/07/2001	37
68	NUEVO BETEL	JEBEROS	CHAYAHUITA	PAUCARYACU (Q)	R.D.093-01-CTAR-DRA	12/07/2001	39
69	NUEVO SAN FRANCISCO	JEBEROS	JEBERO	AIPENA (MD) (MI)	R.D.591-96-CTAR-DRA	12/12/1996	36
70	PUNCHANA ANEXO SANTA ROSA	JEBEROS	CAHUAPANAS	CHOROYACU (Q)	R.D.302-98-MINAG-DRA	02/06/1998	38
71	SAN ANTONIO DE RUMIYACU	JEBEROS	JEBERO	RUMIYACU (Q)	R.D.590-96-CTAR-DRA	12/12/1996	42
72	SAN FRANCISCO DEL ALGODONAL	JEBEROS	JEBERO	AIPENA (MD) (MI)	R.D.589-96-CTAR-DRA	12/12/1996	30
73	VISTA ALEGRE	JEBEROS	JEBERO	AIPENA (MD) (MI)	R.D.588-96-CTAR-DRA	12/12/1996	38
74	PALPA	JEBEROS	CHAYAHUITA	MARAÑON	R.D.167-2002-CTAR-DRA-L	17/01/2002	32
75	SAN JUAN DE SAPOYACU	JEBEROS	SHIWILO	AIPENA	R.D.166-2002-CTAR-DRA-L	17/01/2002	33

Nº	COMUNIDAD NATIVA	DISTRITO	GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO	RIO	RESOLUCION Nº	FECHA	Nº FAMILIA
76	6 DE JULIO	LAGUNAS	COCAMA COCAMILLA	NUCURAY	R.D.162-2002-CTAR-DRA-L	17/01/2002	35
77	ACHUAL TIPISHCA	LAGUNAS	COCAMILLA	HUALLAGA (MD)	R.D.493-79-ORDL-DRAP	10/11/1979	44
78	ARAHUANTE	LAGUNAS	TUPI GUARANI	HUALLAGA (MD)	R.D.027-79-ORDL-DRAA	20/02/1979	17
79	HUANCAYO	LAGUNAS	CANDOSHI	NUCURAY (MD)	R.D.346-80-ORDL-DRAA	14/11/1980	39
80	JUNIN DE PAVAYACU	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	PAVAYACU (Q)	R.D.614-97-CTAR-DRA	12/06/1997	32
81	NUEVA ALIANZA DE HUACAMAYO	LAGUNAS	CANDOSHI	HUACAMAYO (Q)	R.D.303-98-MINAG-DRA-L	02/06/1998	33
82	NUEVA CREACION	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	PAVAYACU (Q)	R.D.613-97-CTAR-DRA	12/06/1997	34
83	NUEVO ARICA	LAGUNAS	CANDOSHI	NUCURUY (MI)	R.D.449-96-CTAR-DRA	11/07/1996	27
84	NUEVO MUNDO DE PAVAYACU	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	PAVAYACU (Q)	R.D.612-97-CTAR-DRA	12/06/1997	34
85	NUEVO SAN JOSE	LAGUNAS	TUPI GUARANI	MARAÑON (MI)	R.D.317-98-MINAG-DRA	04/06/1998	35
86	NUEVO TRIUNFO	LAGUNAS	COCAMA	PAVAYACU (Q)	R.D.615-97-CTAR-DRA	12/06/1997	35
87	OCHO DE OCTUBRE	LAGUNAS	COCAMILLA	HUALLAGA (MD) (MI)	R.D.495-79-ORDL-DRAP	10/11/1979	29
88	PAMPA HERMOSA	LAGUNAS	COCAMILLA	HUALLAGA (MI)	R.D.016-91-GRL-SRAS/DRTPPS-DE-IQU.	06/11/1991	22
89	PROGRESO DE NUCURAY	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	NUCURAY (MI)	R.D.616-97-CTAR-DRA	12/06/1997	36
90	PUCALLPA	LAGUNAS	CANDOSHI	NUCURAY (MD)	R.D.336-80-ORDL-DRAA	03/11/1980	43
91	PUERTO ALEGRE	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	NUCURAY (MD) (MI)	R.D.628-97-CTAR-DRA	12/06/1997	32
92	PUERTO AUXILIO	LAGUNAS	TUPI GUARANI	MARAÑON (MI)	R.D.316-98-MINAG-DRA	04/06/1998	33
93	PUERTO VICTORIA	LAGUNAS	TUPI GUARANI	MARAÑON (MI)	R.D.315-98-MINAG-DRA	04/06/1998	35
94	SAN FERNANDO	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	NUCURAY (MD) (MI)	R.D.627-97-CTAR-DRA	12/06/1997	38
95	SAN FERNANDO DE TIPISHCA	LAGUNAS	CANDOSHI	NUCURAY	R.D.335-80-ORDL-DRAA	13/11/1980	10
96	SAN JUAN DE PAVAYACU	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	PAVAYACU (Q)	R.D.657-97-CTAR-DRA	17/06/1997	36
97	SAN PEDRO DEL ESTRENO	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	NUCURAY (MD) (MI)	R.D.617-97-CTAR-DRA	02/06/1997	41
98	SANTA ISABEL	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	MARAÑON (MI)	R.D.318-98-MINAG-DRA	04/06/1998	36
99	SANTA MARTHA	LAGUNAS	CO.COCAMILLA	MARAÑON (MI)	R.D.089-01-CTAR-DRA-L	12/07/2001	36
100	TAMARATE	LAGUNAS	COCAMILLA	HUALLAGA (MD) (MI)	R.D.491-79-ORDL-DRAP	10/11/1979	35
101	UNION	LAGUNAS	CANDOSHI	NUCURAY (MD)	R.D.333-80-ORDL-DRAA	13/11/1980	37

Nº	COMUNIDAD NATIVA	DISTRITO	GRUPO ETNOLINGÜÍSTICO	RIO	RESOLUCION Nº	FECHA	Nº FAMILIA
102	UNION BARRANQUITA	LAGUNAS	CANDOSHI	NUCURAY (MD)	R.D.334-80-ORLD-DRAA.	13/11/1980	29
103	VISTA ALEGRE	LAGUNAS		MARAÑON (MI)	R.D. 058-2003-GRL-DRA-L	15/04/2003	
104	ATAHUALPA	SANTA CRUZ	CO.COCAMILLA	HUALLAGA (MI)	R.D.496-79-ORDL-DRAP	10/11/1979	15
105	ESPERANZA DE YURACYACU	SANTA CRUZ	COCAMILLA	HUALLAGA (MI)	R.D.015-91-GRL-SRAS	06/11/1991	25
106	NARANJAL	SANTA CRUZ	COCAMILLA	HUALLAGA (MI)	R.E.013-91-GRL-SRAS/DRTPPS-DE-IQU	04/11/1991	46
107	NUEVA ESPERANZA	SANTA CRUZ	CHAYAHUITA	SHISHINAHUA (MD)(MI)	R.D.750-97-CTAR-DRA	20/06/1997	32
108	NUEVO TRIUNFO	SANTA CRUZ	CHAYAHUITA	SHISHINAHUA (MI)	R.E.031-92-DE-IQU	14/10/1992	41
109	SAN FRANCISCO	SANTA CRUZ	CHAYAHUITA	SHISHINAHUA (MI)	R.D.735-97-CTAR-DRA	20/06/1997	42
110	SAN PABLO DE LA CRUZ	SANTA CRUZ	CHAYAHUITA	SHISHINAHUA (MI)	R.D.751-97-CTAR-DRA	20/06/1997	28
111	YAHUAR HUACA	SANTA CRUZ	CO.COCAMILLA	NARANJAL (Lago)	R.D.494-79-ORDL-DRA	10/11/1979	7
112	PARINARI	Tte. CESAR LOPEZ	CHAYAHUITA	YANAYACU (Q)	R. 019-77-OAE-ORAMS-V	08/07/1977	17
113	LAS AMAZONAS ANEXO SHAPAJA	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	YANAYACU (Q)	R.D.539-96-CTAR-DRA	26/09/1996	31
114	NUEVO SANTA CRUZ	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	QDA. CUIPARILLO	R.D.090-2001-CTAR-DRA	12/07/2001	44
115	PALOMETAYACU	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 058-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	9
116	SABALOYACU	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD) (MI)	R. 059-75-OAE-ORAMS-V	09/06/1975	6
117	SAN FRANCISCO ANEXO PIJUAYAL	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	PAMPAYACU (Q)	R.D.541-96-CTAR-DRA	26/11/1996	40
118	SAN ROQUE DE YAHUARYACU	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	PARANAPURA (MD)	R.D.170-94-CTAR-DRA	21/06/1994	24
119	SANTA RITA DE CACHIZAPA	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	QDA. CUIPARILLO	R.D.124-2001-CTAR-DRA	11/05/2001	33
120	VILLA HERMOSA ANEXO NUEVO ALIANZA	YURIMAGUAS	CHAYAHUITA	SABALOYACU (Q)	R.D.540-96-CTAR-DRA	26/09/1996	26
FUENTE: ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI							

Anexo 3: Relación de centros poblados con población mayor de 150 habitantes, según distritos.

CÓDIGO UBIGEO	NOMBRE DE CENTRO POBLADO	URBANO	RURAL	TOTAL
DISTRITO YURIMAGUAS				
02010001	Yurimaguas	45,348	0	45,348
02010004	San Pedro De Chingana	0	151	151
02010008	Providencia	0	400	400
02010009	Jeberillos	0	255	255
02010010	San Pedro De Zapote	0	243	243
02010012	La Union	0	212	212
02010017	San Juan De Zapote	0	215	215
02010021	Santa Isabel	0	186	186
02010028	Santa Maria	0	478	478
02010036	Dos De Mayo	0	336	336
02010038	Luz Del Oriente	0	173	173
02010041	Santa Teresa	0	225	225
02010042	Jorge Chavez De Curiyacu	0	174	174
02010049	Puerto Arturo	0	178	178
02010052	Balsayacu	0	189	189
02010057	Callao	0	218	218
02010058	Manguay	0	177	177
02010060	Ruyseñor	0	153	153
02010062	Santalucia	0	218	218
02010063	Nuevo Cajamarca	0	161	161
02010064	Alto Mohena (Alto Moena)	0	191	191
02010070	Munichis	1,016	0	1,016
02010074	Trancayacu	0	308	308
02010082	Sanango	0	162	162
02010090	San Juan De Pumayacu	0	210	210
02010091	Tupac Amaru	0	313	313

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA-TEMÁTICO SOCIOECONOMÍA

PROVINCIA DE ALTO
AMAZONAS

02010096	Quinayoc	0	158	158
02010097	Independencia	0	171	171
02010099	Santo Tomas	0	477	477
02010102	Roca Fuerte	0	204	204
02010103	San Juan De Pamplona	634	0	634
02010107	Puerto Peru	0	307	307
02010114	Grau	0	689	689
02010118	Pampa Hermosa	2,089	0	2,089
02017777	Población Dispersa	0	6,726	6,726
02020001	Balsapuerto	649	0	649
02020003	Antioquia	0	336	336
02020004	Los Angeles	0	268	268
02020005	Nueva Vida	0	740	740
02020006	Nueva Barranquita	0	180	180

CÓDIGO UBIGEO	NOMBRE DE CENTRO URBANO	RURAL	TOTAL
02020007	Libertad	0	377
02020009	Pucalpillo	0	157
02020014	Panan	0	465
02020018	Progreso	0	351
02020021	Maranatha	0	209
02020022	Soledad	0	644
02020025	Reino Unido	0	156
02020027	Nuevo Chazuta	0	225
02020029	Nueva Esperanza	0	259
02020031	San Antonio	0	275
02020034	San Jose De Caballito	0	164
02020037	San Gabriel De Varadero	0	780
02020038	Loma Linda	0	183

02020039	Santa Mercedes	0	221	221
02020040	Moyobambillo	0	167	167
02020043	Fray Martin	0	353	353
02020052	San Pedro	0	152	152
02020053	Nuevo Barranquita	0	255	255
02020055	Nuevo Junin	0	208	208
02020058	Tres Unidos	0	173	173
02020064	Buenos Aires	0	174	174
02020067	Nuevo Progreso	0	151	151
02020071	Nueva Luz	0	152	152
02020075	Canoa Puerto (Cachipuerto)	0	405	405
02020084	Nuevo San Lorenzo	0	293	293
02020092	Huitoyacu	0	155	155
02020096	Puerto Porvenir	0	301	301
02027777	Población Dispersa	0	4,290	4,290
DISTRITO DE JEBEROS				
02050001	Jeberos	2,009	0	2,009
02050015	Punchana	0	167	167
02050016	Bellavista	0	361	361
02050020	Bethel	0	292	292
02050036	San Juan De Palo Metayacu	0	238	238
02057777	Población Dispersa	0	1,131	1,131
DISTRITO DE LAGUNAS				
02060001	Lagunas	7,396	0	7,396
02060002	Arahuante	941	0	941
02060003	Union Zancudo	0	177	177
02060010	Nuevo Mundo	0	224	224
02060011	Huancayo	0	184	184
02060015	Nueva Alianza	0	200	200
02060020	Nueva Union	0	338	338

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECÓNOMICA-TEMÁTICO SOCIOECONOMÍA

PROVINCIA DE ALTO
AMAZONAS

02060031	San Luis	0	158	158
----------	----------	---	-----	-----

CÓDIGO UBIGEO	NOMBRE DE POBLADO	CENTRO URBANO	RURAL	TOTAL
02060040	Tamarate	0	229	229
02060046	Achual Tipishca	0	380	380
02067777	Población Dispersa	0	3,043	3,043
DISTRITO DE SANTA CRUZ				
02100001	Santa Cruz	787	0	787
02100004	Bello Horizonte	0	171	171
02100005	Naranjal	0	177	177
02100010	Pollera Poza	0	153	153
02100018	Huatapi	0	171	171
02100021	Progreso	0	160	160
02100025	Union Campesina De Shishi	0	163	163
02100036	Selva Alegre	0	157	157
02107777	Población Dispersa	0	2,155	2,155
DISTRITO DE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS				
02110001	Shucushuyacu	1,304	0	1,304
02110002	Lago Cuipari	609	0	609
02110003	Corazon De Jesus	0	181	181
02110004	Gloria	0	475	475
02110005	Libertad De Cuiparillo	0	393	393
02110009	Sonapi	0	242	242
02110011	Nuevo Canaan	0	199	199
02110017	Jorge Chavez	0	251	251
02110018	Nuevo Papaplaya	0	200	200
02110021	Parinari	0	213	213
02110023	Nuevo Arequipa	0	152	152

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECÓNOMICA-TEMÁTICO SOCIOECONOMÍA

**PROVINCIA DE ALTO
AMAZONAS**

02110025	El Tigre	0	224	224
02117777	Población Dispersa	0	1,449	1,449
TOTAL		62,782	41,885	104,667